ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE)

LUGAR, HORA Y FECHA:

EN LA OFICINA DEL FIDUCIARIO, SITA EN LA CALZADA PEDRO A. GALVAN No 214 DE LA CIUDAD DE COLIMA, A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

INTERVIENEN:

PRESIDENTE SUPLENTE, ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA, ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN, ENVIADA EN EL OFICIO No. SDR/428/98; CONSEJEROS TITULARES, ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO; ING. FERNANDO RODRIGUEZ LOAIZA; CONSEJEROS SUPLENTES, LIC. ROBERTO JACOBO CASTILLO, ING. MANUEL GUIZAR FUENTES; MC. RICARDO ZAPATA ALTAMIRANO; E ING. MARCO ANTONIO SINECIO MORENO, ING. RODOLFO VALDEZ VALDEZ; POR EL FIDUCIARIO ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS. POR LA CONTRALORIA EN LA SAGAR, ING. JORGE ANTONIO RICO TERRAZAS.

MOTIVO:

DESARROLLAR LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA PROPUESTA.

DESARROLLO DE LA REUNION: EL LIC. ROBERTO JACOBO CASTILLO, PRESENTO EL OFICIO №. S.F. 293/98, SIGNADO POR EL ING. ALMAR PETTERSEN MORA SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL LO DESIGNA COMO SU SUPLENTE ANTE ESTE COMITÉ. ACTO SEGUIDO SE PASO LISTA DE ASISTENTES.

COMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL ING. RUBEN CABRERA SILVA, PRESIDENTE DEL COMITÈ PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE COLIMA S.C. PRESENTO LOS RESULTADOS Y EVALUACION DE LAS CAMPAÑAS, APOYADAS CON EL ANEXO TECNICO DE SALUD ANIMAL; AL RESPECTO ESTE COMITÉ SE DA POR ENTERADO A SATISFACCION.

EN LA PROXIMA REUNION SE PRESENTARA LO CORRESPONDIENTE A SANIDAD VEGETAL.

SIGUIENDO LA ORDEN DEL DIA, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

EN LO REFERENTE AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

- RESPECTO A LOS CASOS NEGADOS POR LA SUBCOMISION DE FERTIRRIGACION, FIRCO INFORMA QUE SE DIO RESPUESTA A LOS SOLICITANTES.
- EN CUANTO A LA PUBLICACION DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y
 CRITERIOS DE JERARQUIZACION; LA SEDER INFORMA QUE EL DOCUMENTO
 ESTA EN EL AREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y
 ESTA PENDIENTE DE PUBLICACION.
- RESPECTO A LOS CUADROS DE AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 1997; CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE LA CNA, LE FUERON ENTREGADOS AL ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO, PARA QUE RECABE LA FIRMA DEL ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN; CON LO QUE SE CONSIDERA CERRADO EL PROGRAMA.

f-

- SE PRESENTO UN RESUMEN EJECUTIVO DESTACANDO LOS LOGROS OBTENIDOS EN 1997, POR FUNDACION PRODUCE COLIMA A.C. SOBRE EL PARTICULAR, ESTE COMITÉ SE DA POR ENTERADO DE CONFORMIDAD.
- EL CAMBIO DE CONCEPTO DE OLLA DE AGUA POR NORIA, QUEDA AUTORIZADO CONDICIONADO A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE AL AREA NORMATIVA DE LA SAGAR.
- 6. RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE TRES PROYECTOS DE FERTIRRIGACION AUTORIZADOS Y TERMINADOS QUE PRESENTARON FACTURAS CON FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD; FIRCO INFORMA QUE SE ESTA REGULARIZANDO LA SITUACION, LA CONTRALORIA EN LA SAGAR, SUGIERE QUE SE TENGAN TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTADOS CON UNA CARTA ACLARATORIA DEL MUNICIPIO O FACTURA ACTUALIZADA.
- 7. SE PRESENTO LA SOLICITUD QUE EL PRESIDENTE DE LA UNION GANADERA REGIONAL DE COLIMA, HACE AL LIC. FERNANDO MORENO PEÑA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE COLIMA, RELATIVA AL APOYO PARA ADQUIRIR VACUNA CONTRA LA GARRAPATA; SOBRE EL PARTICULAR, SE ACUERDA QUE LA COMISION DE REGULACION Y SEGUIMIENTO AL ANEXO DE SALUD ANIMAL, RESUELVA SOBRE ESTA SOLICITUD, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN EL APARTADO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA GARRAPATA Y A LA CONVENIENCIA TECNICA.

RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS 1998, LOS CUALES FUERON ENVIADOS CON LA CIRCULAR No. 18 SIGNADA POR EL ING. RICARDO BOISSON GARCIA, COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES DE LA SAGAR Y EL LIC. JOSE ENRIQUE GIRON ZENIL, OFICIAL MAYOR DE LA SAGAR: DESPUES DE ANALIZARLOS FUFRON APROBADOS POR UNANIMIDAD. SOBRE ESTE ASPECTO, SE ACUERDA QUE SE FORME UNA COMISION INTEGRADA POR LOS JEFES DE LOS DDR 01 COLIMA Y 02 TECOMAN, UN REPRESENTANTE DE FIRCO, EL ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO POR LA SEDER Y EL ING. MANUEL GUIZAR FUENTES POR LA SAGAR, QUIEN LA COORDINARA; CON EL OBJETO DE QUE EN 15 DIAS PRESENTEN ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, UNA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA OPERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE FUERON APROBADOS. POR OTRA PARTE, LA CONTRALORIA EN LA SAGAR, REALIZO UN PLANTEAMIENTO DE APOYO CON LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, ESPECIFICAMENTE PARA CONSUMIBLES; SOBRE EL PARTICULAR, SE ACUERDA QUE LA CONTRALORIA HAGA LLEGAR UN ESCRITO FORMALIZANDO SU PETICION Y EL DELEGADO DE LA SAGAR, REALICE LA CONSULTA RESPECTIVA SOBRE SU VLABILIDAD.

COMO SEXTO PUNTO, SE ANALIZARON LOS MONTOS LIMITE PARA ADQUISICIONES EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, APROBANDO POR UNANIMIDAD Y HASTA NUEVO ACUERDO, LOS SIGUIENTES: 1) ADJUDICACION DIRECTA 45 MIL PESOS. 2) POR CONVOCATORIA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 385 MIL PESOS, 3) LICITACION PUBLICA, MAS DE 385 MIL PESOS. EN TODOS LOS CASOS ES SIN INCLUIR EL IVA.

AUTORIZACION DE RECURSOS

CNA SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS PROPUESTAS DE LA ONCEAVA REUNION DEL SUBCOMITE HIDROAGRICOLA, CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998, PRESENTADAS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE; Y ESTE CUERPO COLEGIADO SE DA POR ENTERADO DEL RESUMEN DE AVANCES.

CAPACITACION Y EXTENSION. SE AUTORIZAN LOS ACUERDOS DE LA



QUINCUAGESIMA TERCERA REUNION, DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998, PRESENTADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, SE APRUEBA LA CONTRATACION DE UN TECNICO SINDER ADICIONAL.

CAFÉ. SE AUTORIZAN LOS ACUERDOS DE LA QUINCUAGESIMA TERCERA REUNION, CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, PRESENTADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.

APOYO AL DESARROLLO RURAL. SE AUTORIZAN LOS ACUERDOS DE LA QUINCUAGESIMA TERCERA REUNION, DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, PRESENTADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL DELEGADO DE LA SAGAR EXHORTA A LA VOCALIA DE DESARROLLO RURAL, PARA QUE IDENTIFIQUE CUAL ES EL PROBLEMA QUE ESTA OCASIONANDO LOS BAJOS AVANCES DEL PROGRAMA Y EN QUE SE LE PUEDE AYUDAR PARA AVANZAR.

PEAT_SE AUTORIZAN LOS ACUERDOS DE LA QUINCUAGESIMA TERCERA REUNION, CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, PRESENTADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.

KILO POR KILO CONSIDERANDO EL INFORME DEL TECNICO PEAT UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COMALA, ASI COMO LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL JEFE DEL DDR 02 TECOMAN, EN EL SENTIDO DE QUE LA SEMILLA DE MAIZ VARIEDAD V-455, QUE PRESENTO UN UNO POR CIENTO DE GERMINACION POR DEBAJO DE LA NORMA, NO PRESENTO PROBLEMAS DE GERMINACION EN CAMPO, CONSIDERANDO LA POBLACION DE MAIZ COMO ADECUADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE SE PROCEDA AL PAGO DE LA MISMA Y A LEVANTAR EL ACTA DE RECEPCION RESPECTIVA.

FERTIRRIGACION SE APRUFBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS DE LA DECIMO NOVENA REUNION, CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DE LA SUBCOMISION DE FERTIRRIGACION, PRESENTADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE; ASI COMO LA INFORMACION DE AVANCES.

PALMA DE COCO ESTE COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA LA INFORMACION PRESENTADA, EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, POR LA SUBCOMISION DE OLEAGINOSAS, DERIVADA DE SU REUNION DEL 9 DE MARZO DE 1998; RESPECTO A LAS SOLICITUDES APROBADAS Y EL AVANCE DEL PROGRAMA.

PRADERAS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ANEXO DE LA DECIMA SEPTIMA REUNION DE LA COTEGAN, CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998. EL CASO DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE COLIMA S.C. SE APRUEBA LA REHABILITACION DE 20 HA DE PRADERA COMO CASO DE EXCEPCION, EL APOYO MAXIMO SERA DE 917.5 PESOS POR HA. POR OTRA PARTE, SE APRUEBA LA UTILIZACION DE LOS 3 MIL 57 PESOS REMANENTES DE 1996, PARA PAGO DE APOYOS 1998; LO ANTERIOR ES CON EL OBJETO DE CERRAR EL EJERCICIO CITADO

FOMENTO LECHERO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ANEXO DE LA DECIMO SEPTIMA REUNION DE LA COTEGAN; ASI COMO LA AMPLIACION DE METAS CON PRODUCTOS FINANCIEROS HASTA POR 224 MIL 767.5 PESOS Y LA RELACION DE BENEFICIARIOS PRESENTADOS EN ESTA REUNION.



APICULTURA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ANEXO DE LA DECIMA SEXTA REUNION DE LA COTEGAN,

GANADO MEJOR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ANEXO DE LA DECIMA SEPTIMA REUNION DE LA COTEGAN,.

PROMOCION DE EXPORTACIONES AGROPECUARIAS E INVERSION SE APRUEBA EL PRESUPUESTO POR 94 MIL 872 PESOS Y LOS CONCEPTOS DE PAGO, PRESENTADOS ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA LA VIII REUNION REGIONAL DE COMPEX AGROPECUARIO, LA FERIA ALIMENTARIA 98 Y LA II EXPOSICION INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS COMERCIALMENTE NO TRADICIONALES.

ASUNTOS GENERALES

CONSIDERANDO QUE EN LAS REUNIONES DE ESTE COMITÉ, SE HAN ESTADO AUTORIZANDO PRODUCTOS FINANCIEROS, SE ACUERDA QUE EL FIDUCIARIO LLEVE LA CUENTA DE ESTOS Y EN CADA REUNION PRESENTE EL BALANCE EN IRE AUTORIZADOS Y DISPONIBILIDAD.

SE ACUERDA QUE LAS SUBCOMISIONES, EN LA PROXIMA REUNION PRESENTEN SUS PRESIONES DE SOLICITUDES NO ATENDIDAS, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE APOYO CON PRODUCTOS FINANCIEROS, QUIEN NO LA PRESENTE QUEDARA FUERA DE ESTA POSIBILIDAD.

SE PRESENTO EL OFICIO No. SDR/200/98 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LOS CASOS SIGUIENTES:

- SOLICITUD DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE COLÍMA S.C.; PARA QUE LOS 10 MIL PESOS UTILIZADOS EN LA CONTINGENCIA QUE SE PRESENTO EN FIEBRE PORCINA CLASICA, SEAN PAGADOS CON LOS AHORROS DE LA CAMPAÑA CONTRA LA INFLUENZA AVIAR. AL RESPECTO, SE APRUEBA LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD.
- 2. SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE, PARA ADQUIRIR MAQUINARIA QUE LES PERMITA ENVASAR LA LECHE EN RECIPIENTES DE PLASTICO, POR UN VALOR DE 129 MIL DOLARES. SOBRE EL PARTICULAR, ESTE COMITÉ MANIFIESTA SU MEJOR DISPOSICION PARA HACER LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, DADO QUE ESTE TIPO DE APOYOS NO ESTAN CONTEMPLADOS EN EL ANEXO TECNICO DE FOMENTO LECHERO, PARA LO CUAL SE REQUIERE CONTAR CON EL PROYECTO DEBIDAMENTE EVALUADO, ASI COMO CON LA FIGURA JURIDICA QUE SERA BENEFICIADA INDICANDO CUANTOS Y QUIENES SON LOS SOCIOS Y EL BENEFICIO DIRECTO QUE RECIBIRAN, TODO ESTO ACOMPAÑADO DE LOS DETALLES DE LAS OPERACIONES QUE HAN REALIZADO EN EL ULTIMO AÑO Y LOS ESTADOS CONTABLES. SE ACUERDA QUE EL DELEGADO DE SAGAR LE DE RESPUESTA A LA ASOCIACION SOLICITANDOLE LO EXPUESTO.
- SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, PARA QUE SE LE DE LO CORRESPONDIENTE DEL 2 Y 5 AL MILLAR. SOBRE ESTE ASPECTO SE ACUERDA QUE SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LO RADICADO EN EL FOFAE Y QUE TENGA LA CONTRAPARTE ESTATAL.
- 4. RESPECTO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, CON LA EMPRESA SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA S.A. DE C.V., LA SEDER SOLICITA QUE EN LAS COMPRAS SUCESIVAS SE SIGA EL MISMO ESQUEMA; SOBRE EL PARTICULAR, ESTE



COMITÉ SE DA POR ENTERADO DEL CONTRATO, LOS INTEGRANTES LO ANALIZARAN Y EN LA PROXIMA REUNION PRESENTARAN SUS OBSERVACIONES.

SE PRESENTO UNA PROPUESTA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA HACER CONSTAR LA ELABORACIÓN DE LOS ADDENDA A LOS ANEXOS TECNICOS DE 1997. SOBRE EL PARTICULAR ESTE COMITÉ LA APROBO POR UNANIMIDAD Y DETERMINO QUE FORME PARTE DE ESTA ACTA Y SEA SIGNADA POR LOS INTEGRANTES.

EL DELEGADO DE LA SAGAR, EXHORTO AL REPRESENTANTE DEL AREA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE APORTE LA CONTRAPARTE CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LO PACTADO Y A LAS APORTACIONES QUE HA REALIZADO EL GOBIERNO FEDERAL.

LOS ANEXOS DE LAS SUBCOMISIONES SE ADJUNTAN A ESTA ACTA PARA QUE FORMEN PARTE DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA REUNION EL DIA DE SU INICIO, SIENDO LAS 14:30 HORAS; FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE EL PRESIDENTE SUPLENTE Y EL SECRETARIO DE ACTAS.

ING. LOBENZO HERNANDEZ ARREGUIN

ING. MANUEL GUIZAR FUENTES

COMITE TECNICO DE FOFAE

TRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA

LUGAR:

SALA DE JUNTAS DEL FIDUCIARIO, CALZADA

PEDRO A. GALVAN No. 215, COLIMA, COLIMA.

FECHA:

SEPTIEMBRE 25 DE 1998

HORA: 09:00 HORAS

ORDEN DEL DIA

- 1. LISTA DE ASISTENTES
- √2. RESULTADOS DE LAS CAMPAÑAS 1997 DE SANIDAD VEGETAL Y SALUD ANIMAL.
- √ 3. LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.
- √4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR.
- 5. ANALISIS DE LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS 1998.
- √6. AUTORIZACION DE MONTOS LIMITE 1998. PARA ADQUISICIONES. OBRAS Y SERVICIOS POR ADJUDICACION DIRECTA, INVITACION RESTRINGIDA Y LICITACION PUBLICA.
 - 7. AUTORIZACION DE RECURSOS 1998 PARA LOS ANEXOS TECNICOS:
- CNA
- CAPACITACION Y EXTENSION
- APOYO AL DESARROLLO RURAL
 - PEAT
- FERTI-IRRIGACION
- KILO POR KILO
- PALMA DE COCO
- PRADERAS
 - FOMENTO LECHERO
- GANADO MEJOR
- ✓ APICOLA

- · SISTEMA DE INFORMACION (NO) · Formento de Exportación · Mosticaltar Osnamental.
 - . Solud anniel



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

OF. NoSdr/428/98

Ingeniero
JUAN JA!ME MONTEMAYOR DAVILA
Delegado de la SAGAR y
Secretario Técnico del FOFAE
Presente.

Por este medio, informo a Usted que por instrucciones del C. LiC. FERNANDO MORENO PEÑA. Gobernador del Estado, estaré ausente de la ciudad los del 23 al 25 del actual por lo que le solicito que Usted presida la reunión del las 10:00 a m.

Agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración le doy las gracias por anticipado y le envío un cordial saludo

A TENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCION. Colima. Col., septiembre 23 de 1998. EL PRESIDENTE SUPUENTE DEL FOFAE

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN.

CONTENSO DEL ESTADO
DE COLIMA

Arehoa.

Arehoa.

LHA/mabl

SET 24 KS33

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA

"FOFAE"

COMITE TECNICO

TRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA

LUGAR:

SALA DE JUNTAS DEL FIDUCIARIO

CALZADA GALVAN No. 214

COLIMA, COL.

FECHA:

SEPTIEMBRE 25 DE 1998

HORA

09:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR

SUPLENTE

LIC. FERNANDO MORENO PEÑA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

LIC. ANGEL MARIO MARTINEZ TORRES SECRETARIO DE PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. JOSE DE JESUS LOMELI PEÑA DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. ALMAR PETTERSEN MORA SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO C.P. JORGE ANGUIANO OLMOS
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL
PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ING. DAVID MUNRO OLMOS SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

"FOFAE"

COMITE TECNICO

TRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR

SUPLENTE

DIRECTOR DE APOYO A PRODUCTORES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

M.C. JUAN BUENO SANCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR

ING. MANUEL GUIZAR FUENTES SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA SAGAR.

DR. RAMON MARTINEZ PARRA DIRECTOR REGIONAL DEL CIPAC

M.C. RICARDO J. ZAPATA ALTAMIRANO DIRECTOR ESTATAL DE COORDINACION Y VINCULACION DEL I.N.T.F.A.P.

LIC. HUMBERTO ALARCON URUETA DIRECTOR REGIONAL DE ASERCA

ING. MARCO ANTONIO SINECIO MORENO. JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACION DE LA SAGAR

ING. FERNANDO RODRIGUEZ LOAIZA GERENTE ESTATAL DEL FIRCO

LIC. JESUS ANTONIO LUNA ZAMORA SUBGERENTE DE OPERACION DEL FIRCO

"FOFAE"

COMITE TECNICO

TRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR

SUPLENTE

LIC. I. ARNOLDO VOGEL GUZMAN GERENTE ESTATAL DE LA CNA

ING. RODOLFO VALDEZ VALDEZ SUBGERENTE DE OPERACIÓN DE LA CNA

ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS GERENTE DE LA SUCUSSAL BANCARIA COLIMA. BANRURAL

ING. TORGE ANTONIO RICO TERRAZAS CONTRALOR INTERNO SAGAR DELEGACION COLIMA





SECRETARIA DE FINANZAS

Dirección de Egresos y Contabilidad

Oficio No. S.F. 293/98

Ingeniero
LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN
Secretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente
del Comité Técnico del FOFAE
P r e s e n t e

Me permito informar a usted, que el C. Lic. Roberto Jacobo Castillo, asistirá como suplente en representación de esta Secretaría a las reuniones que convoque el Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima (FOFAE).

Sin otro particular por el momento, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Colima, Col., Septiembre 10 de 1998 EL SECRETARIO DE FINANZAS

PLAN

ING. ALMAR PETTERSEN MORA

c.p.
ING. MANUEL GUIZAR FUENTES, Secretario Técnico del Comité Técnico del FOFAE.
A R C H I V O.
JAO/RJC/*Img*

" 1998, AÑO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD "

METAS PROGRAMADAS Y REALIZADAS EN EL AÑO 1997 DENTRO DE LA CAMPAÑA DE RABIA PARALITICA BOVINA.

COMPRA DE BIOLOGICOS PARA PREVENCION DE RABIA PARALITICA BOVINA EN MAYO DE 1998 CON RECURSOS DE 1997 SE ADQUIRIERON 10,000 DOSIS, DE LAS CUALES FUERON DISTRIBUIDAS POR ESTE COMITÉ Y APLICADAS AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO 5740 DOSIS, HABIENDO EN EXISTENCIA A LA FECHA 4260 DOSIS DE ESTE PEDIDO. EN EL MES DE AGOSTO DE 1998 SE REALIZO UN PEDIDO MAS DE BIOLOGICO POR 19,050 DOSIS CON RECURSOS 1997.

HAY QUE HACER NOTAR QUE EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE LO DISTRIBUIDO POR EL COMITÉ Y LO REPORTADO POR LA SAGAR, YA QUE ESTA DEPENDENCIA REPORTA LO DISTRIBUIDO POR LAS FARMACIAS VETERINARIAS DEL ESTADO Y LO DISTRIBUIDO POR EL COMITÉ, EL TOTAL DE DOSIS APLICADAS EN ESTE CONCENTRADO ÉS DE 18,083 DOSIS.

EN EL PRESENTE AÑO (1998) SE PROGRAMARON 3800 DOSIS DE VACUNAS., A LA FECHA SE HAN DISTRIBUIDO 9,010 DOSIS, MAS LO QUE SE DISTRIBUYE EN LAS FARMACIAS VETERINARIAS, LO QUE HACE UN TOTAL DE 14,538 DOSIS CON 209 UNIDADES DE PRODUCCION LAS METAS SE HAN SUPERADO CON 382.5%

RECURSOS UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA

PRESUPUESTO Y GASTOS EFECTUADOS EN LA CAMPAÑA DE RABIA PARALITICA BOVINA EN LOS AÑOS 1997 Y 1998.

TOTAL DE INGRESOS \$ 116,200.00

CONCEPTOS

COMPRA DE BIOLOGICOS EN MAYO DE 1998 CON RECURSOS DE 1997 \$ 40,800.00 COMPRA DE BIOLOGICOS EN AGOSTO DE 1998 CON RECURSOS 1997 \$ 70,866.00

\$ 111,686.00

SALDO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA DE RABIA PARALITICA BOVINA EN EL AÑO 1998.

- Reuniones con los presidentes de cada una de las asociaciones ganaderas del estado para informar que la Campaña de Rabia Paralítica Bovina en el estado se reactiva a partir de la contratación de un M.V.Z. para coordinar las actividades concernientes a dicha campaña.
- Elaboración de un tríptico que servirá de información general sobre la Rabia Paralítica Bovina y la importancia que tiene tanto en la Salud Animal como en la Salud Pública. Este tríptico será distribuido entre los socios de las asociaciones ganaderas.
- Promoción en la utilización y compra por parte de los productores de la vacuna Derri-plus y los apoyos que existen dentro del Programa de Alianza para el Campo para su adquisición.
- Contar con el apoyo de instituciones educativas como los CBTA y estudiantes de la
 carrera de Médico Veterinario Zootecnista de la Universidad de Colima para que
 proporcionen su servicio social institucional en el C.E.F.P.P.C. dentro de la campaña de
 rabia paralítica bovina auxiliando en la vacunación de ganado en las explotaciones donde
 se requiera, bajo la supervisión del coordinador de la campaña.
- Atender los reportes de mordeduras de ganado y llevar a cabo los monitoreos, capturas, tratamientos tópicos y vigilancia epidemiológica
- Llevar a cabo un programa de capturas nocturnas en explotaciones donde no se hallan detectados los refugios.
- Elaboración de material didáctico para ferias y exposiciones (fotografías y videos)
- Cuidar el habitat de otros géneros de murciélagos que contribuyen al equilibrio ecológico

METAS DEL PROGRAMA RABIA PARALITICA BOVINA

Vacunación de 3800 bovinos para rabia paralítica bovina

Septiembre 950 dosis Octubre 950 dosis Noviembre 950 dosis Diciembre 950 dosis

Capturas, monitoreo y vigilancia epidemiológica de explotaciones pecuarias 100

Septiembre 25 Octubre 25 Noviembre 25 Diciembre 25

SITUACION ZOOSANITARIA ACTUAL DEL ESTADO DE COLIMA

Campaña Fase Productores beneficiados

Rabia Paralítica bovina Control 10 municipios del estado de Colima.

BIOLOGICO DISTRIBUIDO POR COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE COLIMA

CAMPAÑA RABIA PARALITICA BOVINA	DOSIS DE APLICADA	
NOMBRE DEL MUNICIPIO	AÑO 1997	AÑO 1998
IXTLAHUACAN	1630	620
ARMERIA	200	150
MANZANILLO	300	290
MINATITLAN	300	220
VILLA DE ALVAREZ	380	100
COLIMA	6430	3650
CUAUHTEMOC	1130	1100
COQUIMATLAN	780	570
CÓMALA	490	400
TECOMAN	5720	1910
TOTAL	17360	9010

RESUMEN DE LAS CAMPAÑAS DE TB. Y BR. EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 1997 A AGOSTO DE 1998.

PRUEBAS DE TUBERCULOSIS. 48,748 PRUEBAS DE BRUCELOSIS 49,042

REACTORES A	TUBERCULOSIS	BRUCELA
AREMERIA	1	0
MANZANILLO	1	4
COLIMA	26	0
CUAUHTEMOC	14	4
COQUIMATLAN	1	0
VILLA DE ALVAREZ	16	1
MINATITLAN	16	0
COMALA	10	0
TOTAL	85	9

ACTUALMENTE LOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROGRAMA DE BARRIDO ABIERTO SON VILLA DE ALVAREZ, COMALA Y ARMERIA. LOS MUNICIPIOS DE MANZANILLO Y TECOMAN SOLICITARON UNA PRORROGA PARA SEGUIR EN EL ESTATUS DE ABIERTO AL PROGRAMA.

LOS DEMAS MUNICIPIOS (COLIMA, IXTLAHUACAN, MINATITLAN, CUAUHTEMOC, Y COQUIMATLAN), SE ENCUENTRAN REALIZANDO PRUEBAS DE BARRIDO EXTEMPORANEO, PAGANDO SOLAMENTE LOS HONORARIOS DE LOS MEDICOS VETERINARIOS APROBADOS.

12/0

PROGRAMA PARA EL PERIODO DE 1998.

- CONTRATACION DE DOS TECNICOS COORDINADORES DE ZONA.
 MAS UN TECNICO PARA EL LABOTARIO.
- CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE BARRIDO MEDIANTE LA REALIZACION DE 15,000 PRUEBAS EN GANADO BOVINO.
- REALIZAR UN PROGRAMA DE INMUNIZACION DE 15,000 HEMBRAS (10,000 CON BRUCEL RB51), CON DOSIS REDUCIDAS EN PREDIOS CON SEROPOSITIVIDAD Y 5,000 HEMBRAS DE 3,-6 MESES DE EDAD CON BRUCEL RB51 EN DOSIS NORMAL.
- PRUEBAS A 10,000 HEMBRAS OVINOCAPRINAS Y LA INMUNIZACION DE 2,400 OVINOS CAPRINOS CON MELIREV (REDUCIDA Y NORMAL).
- INSPECCION ANTE Y POST MORTEM AL 100% DE LOS ANIMALES SACRIFICADOS EN RASTROS Y MATADEROS.
- DAR SEGUMIENTO A BOVINOS POSITIVOS EN FORMA RETROSPECTIVA Y EN RASTROS TOMA DE MUESTRAS Y ENVIOS AL LABORATORIO.

GASTOS DE LA CAMPAÑA DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA EN LOS AÑOS DE 1997 Y 1999.

INGRESO TOTAL COMPRA DE VEHICULOS TENENCIA, CALCOMANIAS SEGUROS DE VEHICULOS		-									
COMPRA DE VEHICULOS TENENCIA, CALCOMANIAS SEGUROS DE VEHICULOS	nov-97	dic-97	ene-98	feb-98	mar-98	abr-98	may-98	Jun-98		390-98 S	Jul-98 ago-98 GRAN TOTAL S672 000 00
TENENCIA, CALCOMANIAS SEGUROS DE VEHICULOS	163.000,00										
SEGUROS DE VEHICULOS	1.005,00			868,00							
		6.171,37									
COMPRA DE BIOLOGICOS		550,00					2 064 00		324 104 00		
ANT. DE COMPUTADORAS		12.762,25					201		5		
SEGURO DE VEHICULOS		7.071,15									
PAGO TOTAL DE COMPUTADORAS		12.762.25									
MOBILIARIO DE OFICINAS			679.65	2,300,00	798 00						
SUELDOS DE CAPTURISTA			1.000.00	1,000,00	1 000 00	1 000 00	1 000 00	4 000 00	1 000 00 1 000 00 1 000 00	4 000 00	
PAGO DE INTERNET			390.00		001000	2010001	20,000	2000	0,000,1	00'000'	
CURSO DE CAPTURISTA			1,200,00								
MANTT. DE EDIFICIO				12,036,80	1,500.00	4 443 02					
MANTT. DE VEHICULOS				683.46		1.445.00		1 234 99		968 88	
COMPRA DE CORRALES						18.500.00		18 460 21		90,000	
HONORARIOS CONTABLES Y FISC.								287.60	675 00	878	
FLETES								5 250 00		*	
PAGO DE PBAS. DE TB. Y BR.								700,00		1	
SERV. TELEFONICO							497,00		907	1906	
	164.006,00	39.317,02	3.269,65	16.888,26	3.298,00	26.388,02	3.561,00	26.932,70	26.932,70 323,586,00 3478,88	3478,88	609,724,63
SALDO EN CUENTA										I	62.275,47

97



DESARROLLO RURAL SECRETAR : AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL CJORDHNACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍ

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL OPERATIVO

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998

	000	CONNENIDO	0	RADIGACIONII	RADICACIONES PUBLICIONES DE LA TAL	SESTATAL.	COM	ロロールの対し、これのは	00	500 100 April 100	- В	
	NOM.	MONTO (Mies de Prece)	×	MON	C (Miles de Pesos	_	MONI	MONTO (More de Pesos	1000	MCNIC	24	Media)
	Swor	Gob Edo	TOTAL	Sapar	Gob Edo	TOTAL	Sector	Geb Eeta	Cotal	Sacar	Oct. Ects	Total
FERTI RRIGACION	8,80130	6,884 26	15,685.56	3,817.60		3,817.60	4,419.21	3,458.17	7,877.38	698.47	546.57	1,245.04
C AGRICULTURA POR BOMBEO												
CUPERACION SUELOS SALINOS												
KLOPORKLO	210.00	210.00	420 00	111.80		111.80	197.40	197.40	39480	197.40	197.40	394 80
MECANIZACION	895.00	447.50	1,342.50	408 50	390 30	798 80	1,092.00	546 00	1,638.00	597.60	307.90	906 50
HORTICUL TURA ORNAMENTAL	30.40	30.40	90 90								-	-
COCOTERO	75.00	75.00	150.00	7500		75.00						
PALMA DE ACEITE			1	1	1			-		Ì		
SOVA			Ī		1	-		İ	Ī	İ	Ī	
STAR FOMENTO DE PRADERAS	371520	928.80	4 644 00	2 523 40	05.6	2 532 90	371160	927.90	4.639.50	326.60	91.60	408.20
PROGRAMALECHERD	80 00	2000	-	61.80		69	65.43	16.35	81.78	37.72	0.43	47.15
GANADO MEJOR	403.75	403.75	907.50	240.00		240 00	259 47	259.47	518.94			
MEJORAMIENTO GENETICO												
DESARROLLO REGIONAL DE			1						1	1	1	
ADOM A	00 000	00.00	00 091	-	and the same of th		111 00	97.08	130.88	47.97	17.97	34.54
SALUD ANIMAL	561 60	561 60	1,123,20	250 50		250 50						
SANIDAD VEGETAL	1,364.40	1,364.40	2,728 80	661 50	769.60	1,431.10	775.55	715.56	1,431,12	715.56	715.56	1,431.13
TRANSF DE TECNOLOGIA	731.00	731.00	1,462.00	731.00		731.00	365.50	365.50	731.00	365 50	365 50	731.00
HOMOCIÓN DE EXPORTACIONES	185.34	144.71	300.05	185 30		185.30						
EQUIPAMIENTO RURAL	91130	91130	1,622.60	32.84		32.64	. 263 00	263.00	526.00	41.96	41.95	63.91
CAPACITACION Y EXTENSION	545.90	545.90	1,091,80	427.20		427.70	217 40	217 40	434 80	158.85	158 85	317.70
P.E.A.I	304.00	301.00	602 00	264 60		264.60	149.50	149.50	236 00	141.40	141 40	282 80
CASE COMPS INCHES COMPS	10 698	100 48	4 043 40	363 00	2 800	40.4.00	20.00	50.5	26.00	00.00	100	26.30
14.1 5	1000	138.40		231.00	00.7	40400	79.00	20.	2008	8 67	3	8
CACAO						-						
INFORMACION AGROPECUARIA	136.90	136.60	273 80	7470		74.70						
CULTIVOS ESTRATEGICOS												
CITRICOLA	74.00	74.00	148.00									
COMERCIALIZACION												
EST, Y PROYECTOS AGROP												
FRIGORIFICO DE CAMPECHE												
CONTROL CUARENTENARIO					-	And the last of th	-					
FOMENTO AVIDOLA												
MEJORAMIENTO DE SUELOS												
ADD Y REP. DE MAQUINARIA PESADA			and the same of the same of	-								
FIDEROMISO ALGODONERO	1									-	-	-
COMMUNICACIONAL			1	-								
POTRILLO MEJOR			İ			-				İ		
CONTROL DE MOVILIZACIÓN												
FOMENTO PORCICOLA					Control of the Control of the Control	on the state of th						
DESARROLLO FUERTE - MAYO												
REPUBLAMIENTO DE GANADO			1								-	
CIRCLI OS DE CALIDAD		-	1							Ī		
FERTILIZANTES				Ī	-				Ī	t		
AVENERO												-
ON THE PERSON												

TOTALES 20,000.00 14,000.00 34,000.00 9,299.94 1.345.70 10,646,72 11,697,77 7,161.23 18,749.00 3,328.13 2,690.43 6,918.64

I APORTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO SE DEGLOSA YA QUE SE DESTINARAN CONFORME A LA LIBERACION DE RECURSOS POR PROGRAMA Y SE DEJA SIN EFECTO LA DISTRIBUCION PLASMADA. EN LIFORME ANTERIOR ESTO POR INSTRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL POFA DE LA CIPITA DEL NOTA DE LA CIPITA DEL CIPITA D

A GAR

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GAN/ RIA Y DESARROLLO RURAL COORDINACIÓN OBNIRAL D. ALEGACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL OPERATIVO ANANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS DE LA ALLAIZA PARA EL CAMPO 1986



BRAGBANA	CACINO	METABLES		on .	SOLICITUDES	000		ALTO	AUTORUZADO POR	삐		MOIL	8		META	ALCU	METAS ALCANCADA	10	
	of the second	1 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	MCM- MCM- MOA- MOC- TORIS	REC. BDAs	CAMT.	DICTA- NBM- OMB	CAN.	2 6 8	<u> </u>	ELF PRODUCT OFFICE. EAF PRODUCT OFFICE. RECOR.		A 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	4 2 M	3 + 3	平温芍芸	DATA PROP.	g to	ME. NO.	TOTAL
FERTHREGACION	HECTAREAS	3,760	101	238	2,710	230	2,319	922	2,006.83	921	8		922	326.36	7.	۳	9		1
TEC AGRICULTURA POR BOMBEO	NECTAREAS Nº POZOS		-									1	1		T			T	
RECUPERACION SUELOS SALINOS	HECTAREAS							l		l	Ī		-			1		T	
NICO POR NICO	HECTÁREAS TOMB ADAR	2,660	982	1,009	2,660	1,000	2,880	1,000	2,660.00	977	127	9	1,000	2,660.00	1,000	872	455	10	1,006
MECANZACION	- Control of the Control						Ī	t		Ī	Ī	+	+	T	t	Ť	Ī	Ť	
TRACTORES NUEVOS	WAGUINAS	8	8	102	102		31	8	8	8	0	-	30	22	22	52	-	T	
TRACTORES REPARADOS	WACHINES	1.2	12	22	22	95	95	25	55	40	23		8	a	9	7	2		Н
SEMBRADORAS	WACCINAS	ė	40	42	12		7	0	0	۲	-		\$	9	0	64	-	П	Н
IMPLEMENTOS	WACCINAS							1		:									
PORTIONAL DRIVING BANKEN TAL	TECHCOS	ä		-			ľ	1	-	1		+	-		t	T		T	
	CEMTROS															Ī			1
CDCOTTRO	ADD PLANTAS	4.067	*				Г				-								
1	VMEROS				-	-													
	HA, MUEVAS						1		-			-				T			Н
DALMA DE ACETE	HA MANIENE	Ī	-					İ			-	-	-	-	1	1		Ī	-
TOWN UE ALCTIE	ADD NUCCES	Ī	-					1					1		1				- 1
	VALUE AL BUCAN						Ī	t		Ī	Ī	+	+	1	t	Ť		T	1
	HA MANTENIA						Ī	t	-	Ī	Ī		1		t	Ť	Ī	T	
FOMENTO ALGODON	HECTARGAS							İ		Ī			-		İ	İ		Ī	
SOVA	HICTÁREAS									Ī			-		t	İ		Ī	ı
ESTABLICIMIENTO DE PRADERAS	HA, MUEVAS	3,700	900	1,833	15,971	485	3,700	486	3,800.00	420	8		485	421	63	×	9.	T	
	HA REHAD												1		I	П			ш
PROGRAMA (ECHERO	PROVECTO	101	10		13	10	16	9	40		1		40	0	0	Ť		Ī	ı
GANADO MEJOR	CABEZA	181	1221	143	164	143	143	3	66	22	8		8						
The state of the s	000615	120	-					1											
MCANAGENIOGENEIKO	CABEZA											-							
	200000						Ī	1		1			-		1	1			
Decado Con Confederation	- Person	İ						İ		I	1	-			1	1	-		- 1
PROFECTOS AGROPHICAGES	CARETAS						Ī	t		Ī	1		1	1	1				- [
APICOLA	ADEJA REMA	009	9	47	1 600	12	7.87	1	747	Ī	Ī	1	100	1	1	,	Ī	1	1
	MACLEOS	150			7007		8		3			l	t		1	0		Ť	
	COLMENA	307	gt.		1,795		307		307					132		Ī		T	
	TRATAMENTO	250			670		44		*					8	-			Ī	ı
	TAMBOS	8	0		M		8		3										
	EXTRAC MANUAL	0	^		er .		2	-	2										
	EXTRAC FLEC	2	-		0	~	2		2		-								
The same and the s	COLUMN CLIMA								-						Ī			ŀ	



JA Y DESARROLLO RURAL COORDINACIÓN GENERAL DE UALEGACIONES SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANA

AVANCE FISICO DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL OPERATIVO



1.510 1.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0	PROGRAMA	ONE	PIBET COM	SENE-		SOLIGIT UDES			100	CAMPLE	COORCE	OU CANTE PRODUCTORES A SENSTROA	INEFOR	20	2	PRICK A.P.	Nº DROCKICTORES SES	CHROCIAN
Commonweal Responsible of the properties of		AQ .	3 5 8	FROA PROA DISC.	NGC BOM	CANTA	DAS DAS	T.		A	4 4 8	90	ì		2. 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	PATA BOS	PROP.	0 5 8 8 0 70 0 70
Mathematical Coloration Mathematical Col	SAUDANIMA	CAMPAÑA	9	ON	6 CAMPA	AS EN OPE	MOON	İ			ł	-	ļ				1	+
Production State	SANDADVEGETAL	CAMPAGAS	8	ND	6 CAMPAS	AS EN OPE	MODA				-	ŀ		8 CAMPA	QAS FITD	SANITAR	AS EN OPER	1000
NEW CONTROLS 1 NO	THANSE DE TECNOLOGIA	PROYECTOS	38	ON	16 PROYE	Cros DE IN	VESTIGAC	ONTNO	YERACIÓN					SEPROY	CTOS DE	IMESTIC	ACON EN O	PERACIÓN
CAMESTANIAN 19	PROMOCÓN DE EXPORTACIONES	PROVECTOR	-	0.2				Ť	t	1	+	+	-					
COMESSA 110	EQUIPAMENTO RURAL:	HECTARRAS	36			8		-	t	t	t	ł	+				-	+
CONTROL CONT		CABEZAS	110	110		1 103		t	t	ł	+	+	-		1			+
Major Majo		10785	12	12				İ	l		t		-	-	1		t	+
Machaeline 114		OSRAS	0	0		X		İ	t	t	t	-	+	-		-		+
PRODECTORS 179 279 249 449 75 75 75 75 75 75 75 7		PAQUETES	114	114		+	-	-	-	-	ŀ		-		1		+	-
PROFECTION 15 10 10 10 10 10 10 10		MEZAS	279	279		782	143	276	143	376	-		8			68	-	+
CONTROLOGY 15 16 16 17 17 17 17 17 17		PROYECTOS	10	474		-0	-		-	-	-	7				8	t	+
HETCHONGON 17 150	CAPACITACION	CURSOS	187	0						120	ŀ		ŀ	ľ	Į,	-		-
FECHACIONA 1,100 1,210 1,510	>	TECNICOS	4							12								-
MECHANISA 12-00	NORMAN	HECTÁRIAS									H					-	+	ŀ
NECKNICAS 12 000 NO 12 312 12 000 00 11 1000 00	PEAT	TECNICOS	74	1,510				53		24	H		151					+
HECKNESS HECKNESS		HECTAREAS	12,600	NO				12,312	-	2,600,00	-			Ŀ			ŀ	-
PROJECTION 14	PERSONAL ZONAS MARGINADAS	HECTANEAS								-	-							-
PROCECOS PROCECOS PROCECOS PROCECOS PROCECOS PROCECOS PROCESOS		PAQUETES								-	-						-	+
HECHARIAS NOTION HID 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2		PROVECTOR									H		-				l	
HOLIMENS 200 000 HD 2 2 2 4 5 5	0.000	CHRAS																-
PARTICAL MATERIAL M	380	HECTAREAS	790	QN						-								
Park Park		PLANTAS	350,000	ON														
HECKNES HECKNIS		CURBOS	8		N	*	64	-	r.	*								-
HECKMIRAN HECK	T. T.	104 6 PQT								`							-	-
FICTAMENA FICT		DI ANTARA						1	+	-	-							
P.ANTAS P.AN	CACAO	PECTABLAS					Ī	İ	+	1	+		-					
MICHARIDA 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0		PLANTAS				-	Ī	1	t		+	+		1				-
HECTAREAS 73 3.9 3.9 HECTAREAS PROCEEDING PROCESS PROC	HFORMACION AGROPECUARIA	SASTEMA	-	9	-		-	İ	t	-		t	-	-			-	+
HECTARLEAS	CULTINOS ESTRATEGICOS	HECTAREAS			Ī		İ	İ			+	1					1	-
PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROYECTOS PROTECTARLAS PROT	CTRCOLA	HECTAREAS	73	300			Ī	t			-	+					-	+
CSTUDIO CSTU	COMERCIAL RACION	PROYECTOS					-	t	ŀ	-	+	+	-			-		
Olega	EST Y PROYECTOS AGROP.	ESTUDIO		-			İ	İ		+	t	+	-					
AND STATE	FROOMPICO DE CAMPECHE	OBBA					Ī				1	+	-				1	
AMES	CONTROL CURRENTENARD	CAMPAGA					Ì	t	t	-	+	+	-			-	+	
CORNIAGO CORNIAGO	FOMENIOAVICOLA	AVES				and the same	İ	İ	ł		+	ł				1	1	-
HECTANEAS		GRANJAS					-	t	t	ł	t	+					-	-
MACURIAS	MEJORAMIENTO DE SUILOS	HECTAREAS					İ	t	t	-	+	ł	-			1		-
HECTAREAS HECTAREAS CAREZAS CAREZAS CAREZAS CAREZAS CAREZAS HECTAREAS HECTAREAS HECTAREAS HECTAREAS HECTAREAS HECTAREAS HECTAREAS HECTAREAS HECTAREAS HECTAREAS HECTAREAS	DYREP OF MACUNARIA PERADA	MACUNAS					ı	t	-	t	+					Ī	1	+
PROYECTOS	FIDERCOMISO AL GODONIFINO	HECTAREAS							t		+	ŀ				1	1	-
HECTARIAS	REHAB, INF, PRODUCTIVA	PROYECTOS						-	ŀ	ł	+	+		-		Ī	-	+
CABEZAS	FOMENTO FRUTICOLA	HECTAREAS					l	l	-		ł	ł	-			Ī	+	+
CABEZAS	POTRLLO MEJOR	CABEZAS					Ī	-	-							1		-
CASEZA	CONTROL DE MOZILIZACIÓN	CABEZAS					İ	t	t		t	+	-	-				-
HECTARIEAS	FOWENTO PORCHOLA	CABEZA					İ	t	t	t	+	+				1	+	1
PROVICTIOS PROVICTIOS PROVICTIOS PROVICTIOS PROVICTIOS PROVICTIOS PROVICTIOS PROVICTIOS PROVICTIOS PROVICTION PRO	DESARROLLO FUERTE - MAYO	HECTAREAS					İ	t		t	ł	ł				İ	-	-
PROYUCIOS	REPOBLAMENTO DE GANADO	CABEZA						t	ł		ł	ł	1			1		-
GRUDOS	ESARROLLO AGRONOUSTRIAL	PROYECTOS					İ	t		ŀ	ŀ	+			Ī	t		-
HECTAREAS HECTAREAS HECTAREAS TOTALES 12677 6550 NAT 1147 4 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	CHCULOS DE CALIDAD	GRUPOS					l		ŀ		+	ŀ			Ī	Ì		-
TOTALES HECHAREAS 2,577 659 147 147 5 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	FURTILIZANTES	HECTÁRBAS					-		t		H	-	1	-	Ī	İ		+
-TOTALES HECAREAS 2,577 659 14T 147 5 0 0 0 2727	AVENERO	HECTAREAS					l		H	ł	+	ł			1	1		-
2,677 659 147 147 4 0 0 0 2,777	NOPALERO	HECTAREAS					İ		t		ł	ł	-			1		-
	BUB - TOTALES			2,677	929		147	l	1		ŀ	l	1	-	1	1	-	

(1) INCLUTE TOO DOSS DE LA Y SO GESTIONES PARA TRANSPLANTE DE TUBRONES (2) NO SE DICKL, DIAN PARA TINO DE TUBDICA DANS CONCEPTOS (4) PRODUCTORES QUE SERAN COMPLIANCES ON ANDIOS CONTRACTORES (3) PRODUCTORES QUE SERAN COMPLIANCES ON ANDIOS CONTRACTORES (4) PRODUCTORES QUE PLOCH ON HICKORD DE TRUCTURA (5) PRODUCTORES SE PRÉFICIANCES SE PRÉFICIANCES SE PRÉFICIANCES SE PRÉFICIAN DE PRODUCTORES SE PRÉFICIAN DE PRODUCTORES SE PRÉFICIAN DE PRODUCTORES SE PRÉFICIAN DE PRODUCTORES (4) PRODUCTORES (4) PRODUCTORES (5

ACCIONES Y LOGROS ALCANZADOS POR LA FUNDACION PRODUCE COLIMA A.C. CON RECURSOS ASIGNADOS A TRAVES DE ALIANZA PARA EL CAMPO 1997

Septiembre 1998.

1.- PRESUPUESTO Y PROYECTOS

AÑO	PRESUPUESTO	No. DE PROYECTOS
1996	\$794,400	9
1997	\$2'300,000	17

2.- PROYECTOS CONCLUIDOS

AÑO	TITULO	CONTRIBUCION
1996	Granja Forestal	Información básica sobre el comportamiento de especies forestales en suelos agrícolas (proyectos inconcluso)
1997	Manejo Integrado del minador de	Determinación de épocas de mayor incidencia, identificación de enemigos naturales, control químico y cultural.

3.- LINEAS DE INVESTIGACION Y/O TRANSFERENCIA

CULTIVO Y/O ESPECIE	LINEA DE INVEST. Y/O TRANSF.
LIMON Y OTROS CITRICOS (7)*	Mejoramiento genético, Especies y cultivares, Portainjertos e interinjertos VTC, Fertilidad de suelos, Manejo(crecimiento del árbol)
PLATANO (3)	Producción orgánica, Cultivares resistentes a Sigatoka negra Manejo integrado de la Sigatoka negra, Alternativas de industrialización
MANGO (1)	Crecimiento y floración.
CAÑA DE AZUCAR (1)	Variedades, Fertilización
COCOTERO (1)	Mejoramiento genético.
TAMARINDO (1)	Cenicilla, Podas, Fertilización.
CAFÉ (1)	Potencial productivo, validación variedad Oro Azteca.
CHILE (1)	Variedades
GANADERIA DOBLE PROPOSITO (1)	Manejo y alimentación.

"NUMERO DE PROYECTOS

A partir de 1998 y en función de las metas programadas se estará generando en la mayoria de los proyectos información de uso para los productores.

4.- PUBLICACICONES

En 1996 se apoyo el costo de impresión de seis publicaciones para productores y técnicos. En 1997 se apoyo el costo de impresión de dos publicaciones para productores y técnicos, dos memoria de eventos de capacitación y la co-edición de un libro técnico.

5.- EVENTOS-DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

 Durante los dos años se han efectuado días de campo, demostraciones y conferencias con la participación de 850 productores y técnicos.

Participación en la organización del Primer Simposium Internacional de Sigatoka negra en banano con la

participación de 251 personas y de 14 países.

 Se apoyaron misiones tecnológicas a productores de plátano a Honduras, a investigador en cítricos a España y se han asistido a siete eventos nacionales (Reuniones, Congresos, Simposios) con la participación de 14 técnicos y 35 productores.

6.- AVANCES

Además de las actividades antes señaladas, se considera que la Fundación Produce Colima ha logrado avances importantes como:

Conformación por productores representativos.

Funcionamiento autónomo, pero coordinado con las dependencias del sector.

Imagen de institución de apoyo al sector.

Disposición de los productores para participar con recursos en los proyectos.

Autorización para recibir donativos deducibles de impuestos.

Participación interinstitucional en los proyectos.

3/9.



OFICIALIA MAYOR COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES CIRCULAR NUM. 18

ASUNTO: PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA APLI-CACION DE GASTOS DE OPERACION DE LOS PRO-GRAMAS DE LA AUIANZA, PARA EL CAMPO 1998.

Másico, D.F., julio 27 de 1998.

CC. DELEGADOS DE LA S.A.G.A.R. PRESENTE.

En las Normas de Operación de la Alianza para el Campo 1998, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio dei presente, so señala que en apoyo a las acciones de seguimiento, control y supervisión de los programas de Fomento Agricola, Fomento Ganadero y de Sanidad Agropecuaria, se otorgan rectusos gubernamentales por un monto máximo del 3% para gastos de operación excepto para aquellos programas, en donde esté explícito en los componentes de apoyo. Asimismo, se establece la prioridad de asignación a los Distritos de Desarrollo Rural, considerando el gasto operativo como viáticos, posajos, ayudos de mabajo en campo, gasolina, entre otros, y como excepción sustentada plenamente, dichos recursos podran orientarse a la adquisición de equipo de cómputo, vehículos y servicios personales.

En este sentido, se preparó la propuesta de "Lineamientos para la Aplicación de Gastos de Operación de los Programas de la Alianza para el Campo 1995", que se adjuntan al prosente.

Con el propósito de que estos Lineamientos queden integrados a la normatividad de operación de los Programas de la Alianza pera el Campo 1998, se les instruye a que los sometan a la aprobación de los Comutes Tecnicos de los Fidericausos.

Aprovechamos la ocasión para reforarles questra consideración más distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL OFICIAL MAYOR

LIC, JOSE ENRIQUE GIRON ZENIL.

EL COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES-E

ING. RICARDO BOISSON GARCIA.

C.e.p. MVZ, Prancisco J. Gurria Treviño «Subsecretorio de Agricultura y Ganadecia, Presente.

log, Jose sanonio Mananza Jazueta, Jabsecretario de Desarrollo Rural, Prevente

Lie Andrea Cusco Flore. Subsections de Plantocida, Presente.

MNZ. Français Pastened Crist. Oire, by General de la CONASAG. Presente.

Cr., Carles Zapatalina Vargas «Cantal e Interno y Delegado en la SAGAR., Presente. Est. Cara a major Comunicat «Deres » e Caparal de Propriamación. Organización y Prosupuesto «Presente

México, D.F., agosto 6 de 1998.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998.

INTRODUCCIÓN

Los presentes lineamientos se establecen para dar cumplimiento a las "Normas de Operación de la Alianza para el Campo 1998, de los Programas de Fomento Agrícola, Ganadero, Desarrollo Rural y Sanidad Agropecuaria", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de junio de 1998, en lo referente a los gastos de operación previstos para atender preferentemente el funcionamiento de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's).

Estos lineamientos deberán someterse a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal (FCFAE) y servirán de base para la elaboración de los procedimientos específicos que autorizará, de manera unánime, el Comité de cada entidad fecorativa.

Por otra parte, pretenden que el ejercicio de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia y transparencia, para fortalecer las estructuras administrativas en las entidades federativas que se encuentran vinculadas al cumplimiento de las metas y objetivos del Programa de Alianza para el Campo.

ASPECTOS GENERALES

1. Las "Normas de Operación" establecen que en apoyo a las acciones de seguimiento, control y supervisión de los programas de la Alianza, se otorgarán recursos gubernamentales para gastos de operación por un máximo del 3% del mento total autorizado para cada programa. No obstante que estos recursos están crientados a favorecer el gasto operativo, como excepcion plenamente justificada podrán aplicarse a la

25/90

México, D.F., agosto 6 de 1998.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998.

adquisición de bienes de inversión y a la contratación de servicios personales.

- Por recursos gubernamentales se entiende la suma de recursos convenidos por los gobiernos Federal y Estatal, para instrumentar los programas de la Alianza para el Campo en cada entidad federativa durante 1998.
- El 3% del recurso gubernamental de cada programa será el tope máximo a ejercer como gasto operativo.
- 4. En los anexos técnicos de los programas de Transferencia de Tecnología, Capacitación y Extensión, Equipamiento Rural, PEAT, Café, Desarrollo Integral de Zonas Indígenas. Palma de Aceite, Hule, Desarrollo Agroindustrial, Nopalero, Avenero y Cacao, está prevista la mecánica del ejercicio del gasto, por lo que los presentes lineamientos no son aplicables a estos programas.

SUJETOS DE APOYO

5. Los apoyos presupuestales se destinarán preferentemente a los DDR's y, en segundo orden, a las comisiones, subcomisiones, comités, subcomités y/o agentes técnicos formalmente establecidos conforme a las "Normas de Operación" y Anexos Técnicos, así como a las delegaciones estatales de la SAGAR.

México, D.F., agosto 6 de 1998.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998.

CRITERIOS DE DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

- Se propone como orientación general que:
 - a) El 30% del total de los recursos se asigne a los DDR's
 - b) Otro tanto igual se distribuya entre los DDR's atendiendo al número de solicitudes y productores atendidos durante 1997, al grado de dificultad de operación según el componente y a la extensión geográfica que cubran los DDR's.
 - c) El 40% restante se destine a la operación de las comisiones, subcomisiones, comités, subcomités y/o agentes técnicos, así como a las delegaciones estatales de la SAGAR, con base en los programas de actividades que presenten al Comité Técnico.
 - El Comité Técnico comunicará por oficio los montos aprobados a cada uno de los sujetos de apoyo.
- 7. Los recursos que autorice el Comité Técnico del FOFAE para gastos de operación deberán ser asignados de acuerdo a las ministraciones federales y estatales que se radiquen al Fideicomiso. En caso de que se realice alguna reprogramación de los recursos de la Alianza, el Comité fijará, por acuerdo unánime, los nuevos montos.
- Con el fin de llevar el control de los gastos realizados, se efectuará su registro a nivel de partida y en forma independiente al que se realiza para el gasto administrativo del programa normal.

México, D.F., agosto 6 de 1998.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998.

CONCEPTOS DE GASTO

- 9. Los conceptos de gasto que podrán cubrirse son:
 - a) GASTOS DE OPERACION
 - · Viáticos y Pasajes
 - · Combustibles y Lubricantes
 - Gastos de Alimentación
 - Ayuda de Trabajo en Campo
 - Mantenimiento Menor de Vehículos Oficiales (tales como afinaciones, adquisiciones y composturas de Ilantas, alineación y balanceo y adquisición de baterías).
 - Otros Gastos (tales como fotocopiado, material de oficina y consumibles de cómputo).

Con el objeto de evitar la duplicidad de pagos, se deberá cuidar que para una misma comisión no concurran conceptos de gasto similares, ya sea de los arriba indicados o de los que estén incluidos en los programas normales de las unidades administrativas.

Las tarifas, cuotas, condiciones y forma de comprobación de estos gastos deberán ser acordadas por el Comité Técnico del FOFAE, considerando las características económicas y de infraestructura de servicios en las regiones del Estado.

México, D.F., agosto 6 de 1998.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998.

b) GASTOS DE INVERSIÓN

- Equipo de Cómputo.
- Vehículos de Tipo Austero.

La solicitud de adquisición de los bienes de inversión requiere que se demuestre ante el Comité Técnico la necesidad de los mismos, así como describir sus características técnicas, presentar cotizaciones y definir las actividades que se cubrirán con estos equipos.

Previo a su adquisición, deberá considerarse su mantenimiento y aseguramiento correspondiente. Asimismo, los bienes deberán comprarse por cuenta y orden del Gobierno Estatal y, dado que el activo será para apoyar principalmente a los DDR's, se sugiere convenir su inmediata transferencia vía donación o comodato por tiempo indefinido. En caso de que se opte por la donación, el DDR deberá demostrar al Gobierno Estatal, mediante el registro correspondiente, que fueron dados de alta en sus activos.

c) CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Se deberá efectuar bajo el régimen de honorarios y las actividades a desarrollar con estos servicios serán técnicas, operativas y/o de supervisión.

El perfil debe corresponder a la especialidad que demande cada componente de los programas de la Alianza para el Campo. Para actividades de menor responsabilidad se podrán hacer las gestiones necesarias a fin de apoyarlas con personal de servicio social.

México, D.F., agosto 6 de 1998.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998.

La contratación del personal de apoyo será a través de un tercero y se realizará por cuenta y orden del Gobierno del Estado. Para establecer el salario que se otorgará al personal contratado, se deberá tomar como referencia el pagado para cada nivel a los trabajadores federales o estatales.

- 10. Considerando que cuando se disminuya el presupuesto de la Alianza se disminuirán estos gastos en la misma proporción, deberá tenerse especial cuidado con los compromisos que se asuman, principalmente en la contratación de servicios personales.
- 11. Los gastos de operación, de inversión y de servicios personales que autorice el Comité Técnico del FOFAE, tendrán como requisito indispensable la presentación previa del Programa de Trabajo que estará a cargo de las unidades operativas, donde deberán incluirse las actividades y conceptos de gasto a desarrollar y el nombre de los responsables de su ejecución, así como el calendario del ejercicio físico y financiero.

COMISION BIPARTITA

- 12. La Comisión Bipartita, establecida en la cláusula décima sexta del apartado "De La Coordinación Institucional" del Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa de Alianza para el Campo suscrito en 1996 entre los gobiernos Federal y los gastos de operación:
 - Integrar la información correspondiente al inciso b del lineamiento 6, para la autorización del Comité Técnico del FOFAE.

México, D.F., agosto 6 de 1998.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1998.

- Verificar que los gastos de operación contenidos en los programas de trabajo de los DDR's, se apeguen a los lineamientos y procedimientos específicos que autorice el Comité Técnico, así como presentarlos para su autorización.
- Presentar al Comité Técnico información mensual del ejercicio de los recursos.
- Verificar que los montos a ejercer por persona se apeguen a lo establecido en los lineamientos y procedimientos específicos que autorice el Comité Técnico respecto a viáticos, pasajes, gasolina, pago de alimentación, ayuda de trabajo en campo, etc.
- Revisar y validar los requerimientos para la contratación de personal que presenten los DDR's para la operación de los programas y presentar la propuesta al Comité Técnico para su autorización.

En donde no opere la Comisión Bipartita, un grupo equivalente realizará las funciones de ésta.

FISCALIZACIÓN

13. Corresponde a la Contraloría Estatal la fiscalización de los gastos de operación, con base en el Convenio de Coordinación suscrito con la SECODAM, así como en los lineamientos, el procedimiento específico de los gastos de operación y el Programa de Trabajo que autorice el Comité Tecnico del FOFAE.

M

Las dependencias y entidades se abstendrán de convocar, formalizar o modificar contratos de obras públicas, cuando no cuenten con el oficio de autorización de inversión correspondiente emitido por la Secretaria.

Cuando distintas unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados por región o por servicio de cada una de las dependencias y entidades, sean las que realicen las contrataciones, los montos a que se refiere este artículo se calcularán de acuerdo al presupuesto que a cada una de ellas le corresponda ejercer.

ARTÍCULO 69. Para los efectos del artículo 82 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores, de las adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza, que podrán realizar las dependencias y entidades durante el año de 1998, serán los siguientes:

·Volumen Anual	de Adquisición	Monto máximo	Monto máxim	no de cada
Presupt	uestado .	total de cada	operación q	ue podrá
(miles de	e pesos)	operación que	adjudicarse	habiendo
,		podrá adjudicarse	convocado, a ca	ando menos
		directamente	tres prove	edores
		(miles de pesos)	(miles de	pesos)
Mayor de	Hasta		Dependencias	Entidades
	5,000	20	110 -	110
5,000	10,000	25	155	155
10,000	15,000	30	200	200
15,000	30,000	35	265	265
30,000	50,000	40	330	330
50,000	100,000	45	385	385
100,000	150,000	50	407	480
150,000	250,000	55	407	580
250,000	350,000	60	407	700
350,000	450,000	70	407	830
450,000	600,000	75	407	1,000
600,000	750,000	80	407 ′	1,175
750,000	1'000,000	85	407	1,380
1'000,000	*	90	407	1,620

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Las dependencias y entidades se abstendrán de convocar, formalizar o modificar contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza, cuando no cuenten con saldo disponible dentro de su presupuesto aprobado para hacer frente a dichos contratos.

Cuando distintas unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados por región o por servicio de cada una de las dependencias y entidades, sean las que realicen las contrataciones, los

ACTA DE LA ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA" EFECTUADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

LUGAR, FECHA Y HORA:

En la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Av. Carlos de la Madrid Béjar S/N "La Posta", en la ciudad de Colima, Col., siendo las 18:00 horas del día 3 de septiembre de 1998.

INTERVIENEN:

En representación del Ing. Lorenzo Hernández Arreguín, Secretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Subcomité Hidroagricola, el Ing. Roberto Maldonado Leo; el C. Lic. Arnoldo Vogel Guzmán, Gerente Estatal de la CNA y Secretario Técnico de este Subcomité; el Ing. Manuel Guizar Fuentes, en representación del el C. Ing. Juan Jaime Montemayor Dávila, Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; el Ing. José Cortés Navarro, en representación del C. Lic. Ángel Mario Martínez Torres, Secretario de Planeación del Gobierno del Estado; el Ing. Víctor Rogelio Velasco Lizama, Encargado de la Dirección de Fomento Agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Rural. Por la Comisión Nacional del Agua, los CC. Ings. Netzahualcóyotl Noriega Guerrero y José Robles Manzo Enlace del Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica e Ingeniero en Jefe del Distrito de Riego 053, respectivamente. En representación de los · Usuarios, los CC. Gustavo Ochoa Amador y Pablo Ochoa Mendoza. Como invitados a esta reunión, el Ing. Fernado Rodríguez Loaiza y el Arq. Rubén Juárez Villagómez, Gerente y Residente Especializado del Fideicomiso de Riesgo Compartido, respectivamente.

MOTIVO:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: J.

La reunión se llevó a cabo conforme al siguiente Orden del Día:

Lista de Asistencia.

Verificación del Quórum e Instalación de la Sesión.

Lectura de la Minuta de la Décima Reunión Ordinaria.

 Presentación de Proyectos de Obra para su análisis y validación.

Asuntos Generales.

Pasada lista de asistencia y verificado el Quórum legal, se instaló la Sesión. Inmediatamente después se acordó obviar la lectura de la minuta de la Décima Reunión, celebrada el 13 de agosto de 1998, dado que ésta ya había sido leida, firmada y aprobada con antelación por los miembros del Subcomité.

1

ACTA DE LA ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA" EFECTUADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA:

Cumpliendo el punto IV de la Orden del Día, el Ing. Netzahualcóyotl Noriega Guerrero, en el contexto del Programa Uso Eficiente del Agua y la Energia Eléctrica, presentó ocho Proyectos de Obra:

- Solicitud Nº PUEAEE-032: Alberto Vargas Alvizas solicita la electrificación y equipamiento de un pozo, que tiene un gasto disponible de 365 l/s para regar hortalizas. El costo aproximado de la obra es de \$ 51,881.73 en beneficio de 2.5 hectáreas y dos productores del Ejido "Las Trancas", municipio de Ixtlahuacán.
- Solicitud Nº PUEAEE-033: Abel Aguilar Chávez, solicita la rehabilitación de pozo, equipo de bombeo y sistema eléctrico de un pozo que tiene un gasto disponible de 60 l/s para regar limón, palma de coco, mango y maiz. El costo aproximado de la obra es de \$ 113,420.20 en beneficio de 51 has, y 13 productores del "Ejido Zorrillos", municipio de Armería.
- Solicitud Nº PUEAEE-034: Rosalina Jiménez García solicita la rehabilitación de pozo, equipamiento y electrificación de un pozo que tiene un gasto de 30 l/s para regar limón, mango y tamarindo. El costo aproximado es de \$ 146,520.00 en beneficio de 51 has. y 11 productores del "Ejido Zorrillos", municipio de Armería.
- Solicitud N° PUEAEE-035: Elias Martínez Delgadillo solicita la electrificación y equipamiento de pozo, que tiene un gasto disponible de 30 l/s para regar 46.8 hectáreas de melón, sandia y maiz. El costo aproximado es de \$ 93,092.00 en beneficio 4 pequeños propietarios del predio "El Recuerdo", municipio de Tecomán.
- Solicitud Nº PUEAEE-036: José Francisco Suárez Larios, solicita la electrificación y equipamiento de un pozo, con gasto disponible de 30 l/s para regar plátano. El costo aproximado es de \$ 68,631.00 en beneficio de 25 hectáreas y 3 productores del Ejido "El Colomo y la Arena", municipio de Manzanillo.
- Solicitud Nº PUEAEE-037: Genaro Nava Ojeda solicita la electrificación y equipamiento de un pozo, que tiene un gasto disponible de 25 l/s para regar plátano y palma. El costo aproximado de la obra es de \$ 65,000.00 en beneficio de 10 hectáreas y dos productores del Ejido "El Colomo y la Arena".

hectáreas Arena".

290

R Ja A.

ACTA DE LA ONCEAVA REUNÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA" EFECTUADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

- Solicitud Nº PUEAEE-038: Arturo Valencia López, solicita la rehabilitación de pozo, sistema eléctrico y equipo de bombeo, en beneficio de 58 hectáreas y 2 pequeños propietarios, del municipio de Villa de Alvarez. El costo aproximado es de \$ 146,665.00.
- Solicitud Nº PUEAEE-039: Prudencio Rodríguez Márquez, solicita la rehabilitación de pozo y sistema de bombeo, en beneficio de 40 hectáreas y la pequeña propiedad "Santander", del municipio de Armería. El costo aproximado es de \$ 94,000.00.

El Programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola puso a consideración del Subcomité Hidroagrícola el siguiente proyecto de obra:

Solicitud Nº PUPIH-049: Rodolfo Chávez Arteaga solicita el suministro e instalación de 823 metros de tubería de pvc de 4", así como zanjas y piezas especiales, en beneficio de 2.75 hectáreas y 1 productor de la Unidad de Riego "Salsipuedes", perteneciente al Ejido Jilotupa, municipio de Ixtlahuacán. El costo aproximado de la obrar es de \$ 26,880.00.

El Programa Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego presentó un proyecto de obra, a saber:

Solicitud Nº RM-053-016: La Asociación de Usuarios del Módulo Cihuatlán Margen Derecha, solicita el revestimiento de concreto hidráulico en canales de construcción de estructuras de concreto reforzado, cuyo proyecto ejecutivo incluye la preparación de terracerías, formación de bordos y terraplenes con material producto de banco de préstamo, excavación a cielo abierto y el revestimiento de concreto hidráulico del canal principal margen derecha del K 1+960 al K 3+960. El importe total de la obra se estima en \$1'700,000.00, en beneficio de 227 hectáreas y 25 usuarios.

Acuerdos:

 El Subcomité Hidroagrícola aprueba la totalidad de proyectos de obra presentados en esta onceava reunión. Las solicitudes Nº PUEAEE-033, PUEAEE-035 y PUPIH-049 quedan condicionadas a la verificación por parte de CNA de; si se trata de un nuevo equipo de bombeo o si es reposición, a que la Sociedad de Producción Rural "El Recuerdo" acredite la tenencia de la tierra y a verificar el costo del proyecto,

espectivamente.

ACTA DE LA ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA" EFECTUADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

ASUNTOS GENERALES:

El Ing. José Robles Manzo presentó a consideración la solicitud de la Asociación de Usuarios del Módulo Tecuanillo, para modificar el proyecto de obra "Presurización de la Red Interparcelaria de la Zona de Riego Nº 10 de Tecuanillo", que fue aprobado en la Trigésima Reunión del Comité Técnico del FOFAE celebrada el 25 de junio del año en curso, con un apoyo de \$ 326.742.66 para una superficie de 50 Ha. y 6 beneficiarios. Los usuarios solicitan: aumentar la superficie a 52.48 ha. y el costo de la obra a \$ 630.172.31, resultando un importe total de \$378,103.39, lo cual fue aprobado por el Subcomité Hidroagricola.

Respecto del Proyecto Nº PUPIH-021: Unidad de Riego "Las Tunas", se informó que para la instalación del sistema de riego interparcelario en 24 hectáreas, el Coplade del Municipio de Colima apoyará a los usuarios con \$ 20.000.00, quienes a su vez aportarán igual cantidad, para hacer un total de aportación por parte de los productores de \$ 40.000.00, mientras que CNA aportará el 50% y el Gobierno del Estado el 10% del costo total, tal y como lo establece la normatividad del Programa.

Por otro lado, se informó de la conclusión del proyecto de obra "El Tecualanal", municipio de Ixtlahuacán, representado por el usuario Celedonio Rincón, que estuvo a cargo de la empresa "A'S Inter-Agro", restando sólo realizar una visita técnica de campo con personal de la Secretaria de Desarrollo Rural y Comisión Nacional del Agua, para comprobar los trabajos ejecutados.

Se dio por terminada la reunión a las 19:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y al calce los que en ella intervinieron, acordándose turnar los planteamientos al Comité Técnico del FOFAE para su dictamen definitivo y comunicación a los interesados, además de dar cumplimiento a los compromisos acordados en esta reunión.

CIERRE:

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA

ING. ROBERTO MALDONADO LEO

EL GERENTE ESTATAL DE CNA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA

LIC. ARNOLDO VOGEL GUZMÁN

-

ACTA DE LA ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA

DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA

DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"

EFECTUADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

EN REPRESENTACIÓN DEL DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR

ING. MANUEL GUIZAR FUENTES

EN REPRESENTACIÓN DEL SEGRETARIO DE PLANEACIÓN

ING. JOSÉ CORTES NA TARRO

EL ENLACE DEL PUEAEE

ING. NETZAHUALCÓVOTL NORIEGA G.

EL INGENIERO EN JEFE
DEL DISTRITO PORIEGO 053-COLIMA

ING. JOSE ROBLES MANZO

EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO DE LA SEDUR

ING. VICTOR R. VELASCO LIZAMA

EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES

C. GUSTAVO OCHOA AMADOR

PABLO OCHOA MENDOZA

POR EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

EL GERENTE

EL SUPERVISOR ESPECIALIZADO

ING. FERNANDO RADRÍGUEZ LOAIZA

ARQ. RUBEN IN ARRECTE LAGOMEZ

ANEXO AL ACTA Nº 11 DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA DEL 3/SEPTIEMBRE/98. PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS DE LA CNA PROGRAMA ALIANZA PARA EL C AMPO

1. Solicitudes del *Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica* analizadas por el Subcomité Hidroagricola que se ponen a consideración del Comité

N° DE SOUCITUD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	UNIDAD DE RIEGO Y MUNICIPIO	TENENCIA DE LA TIERRA	BENE	BENEFICIOS		000		COSTO DE LA
	Various Abresis Abresis			W.	1 AAR.	ris n	MARIOS	CNA	
PUEAEE 032	Guerrero, Miguel	"Las Tráncus". Teliphusido	Ejdal	5.0	cv	20,752.69	69.	25.940.87	
PURAEE 033	Aguilla Cithauz, Atod Veldaquez, Innetas Senchez, Estreia Magallon Nachagal Conel Grima Sanchez, Conio Escantilla Pieremo Figueron Santos, José Del Toto Maja, Josea Charles Alexana Charles Casalataje Charles Casalataje Charles Casalataje Charles Poeto Garcia Gestalaje Aguilro Poeto Garcia Gestala	Zomtos, Ameria	\$ (12)34	5	ē	45.004.08		01 01 / 10 10	26,710 10 11,342 02
PURAEE 034	Junione Gaste, Rosalna Pano Gamas Cignano Padra Cestatos, Junior Cennentes Seuta, Ramon Padria Cottatios, Losenado Sona López, Sentrago Canaballo Judinez, Juneal Garda Melicipace, Juneal Garda Melicipace, Juneal Garda Melicipace, Juneal Garda Melicipace, Juneal	Zordes Pazo N. 7. Arrema	E p d a i	5	F	36,608.00		73,260,00	73,260.00 14.652.00
PUEAEE-035	Martinez Delgastilo Ekos Martinez Delgastilo Erunya Martinez Delgastilo, Wo de Jesus Martinez Delgastilo, Falco	TETReouerds* Teconán	Pequeña Propiedad	45.8	4	37,236.80		48,548,00	05,546,00 9,300,20
PUEAEE 406	Subroz Landa Jose Fao Degado, Indelecio Cervantos, Pacio	"Amono Châvez Mendossi". Manzantio	Cycled	25		27,452.40		34,315.50	34,315.50 6.863.10
PUEARE-007	Nava Opeta, Genaro Trrupero Bahazar	Lonas del Pedregal, Monzanilo	Epdal	2	2	26,000.00		32,500 00	32,500 00 6,500 00
PUEAEE-030	Valencia Lópiaz, Arazo Robn Vollazquez, J. Gpe	"La Comarteci", Vita da Alvarez	Eydu	99	2	58,666.00		73 332 50	73 332 50 14 666 50
PUEAEE-030	Redriguez Márquez, Prudencio	"Santander", Armeria	Pepuela Procedar	8		42 000 00	_	47 000 000	-

779,209.93

77,920.99

389,604.97

311,683,97

38

284.30

2.- Solicitud del Programa Uso Pieno de la Infraestructura Hidroagricola analizada por el Subcomité Hidroagricola que se pone a consideración consideración del Comité Técnico del FOFAF.

		TAL	00	00
		SUBTOTAL	26,680 00	26.680.00
	OSTO DE LA OBRA. EN NILES	008 DEL EDO.	2,668.00	2,668.00
	COSTO DE LA	CNA	13,440.00	13,440.00
		USUARIOS	10,752.00	10,752.00
	BENEFICIOS	FAM.	-	1
		HA	2.75	2.75
	TENENCIA DE LA TIERRA		Eydsi	
LOLWE.	LOCALIDAD Y MUNICIPIO		"Salspuedes", Iddehuecën	
consideration del conflice recilico del l'Orac.	NOMBRE DEL PRODUCTOR		Chávez Arteaga, Rodelfo	
Collegandanion	Nº DE SOUCITUD		PUPIN-049	

2.- Solicitud del Programa Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego analizada por el Subcomité Hidroagricola que se pone a consideración del Comité Técnico del EOFAE

Nº DE SOLICITUD	NOWBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD Y MUNICIPIO	TENEMICIA DE LA BENEFICIOS TIERRA	BENEF	CIOS		COSTO	COSTO DE LA CRIAL EN MILES	
				¥	FAM.	USUARIOS	CNA	COB DEL EDO.	SUBTOTAL
RM-053-016	Associated de Usumms del Midulo Chuallan, Jahaco (Margan Darecho)	Motuto de Riego Chuarlân. Jaison (Margon Derecha)	25	227	10	050.000	850,000	0	1700,000
				200	8	0000030	900 000		00000000

4.- Acuerdos del Subcomité Hidroagricola que se ponen a consideración del Comité Técnico del FOFAE para su conocimiento y/o aprobación:

1. El Subcomié Hidrogriciós aprada las 10 Proyectes de Obra presentation en la sesión. La estructura financem en la societa de la societa Apradoción de Coberna de traval de la seguencia de Coberna de la seguencia de Coberna de la seguencia de Coberna de la seguencia de Coberna de la seguencia de Coberna de la seguencia de la seguencia de la seguencia de la seguencia de la seguencia de la seguencia de Producción Rudi. El Recuedo de la termina de combante de combando de termina de combando de proyecto interesta de producción de producción de producción de producción de combando de producción de combando de producción de combando de producción de combando de producción de combando de producción de combando de producción de combando de producción de combando de combando de producción de combando de comb

2. El Succionni Habragiciala aprueba la modificación del Proyecto de Obra "Presuribición de la Red Exemparcolana de la Zona de Rego N" 10 de Tecuanillo", pera ampliar la superiose beneticada de 50 a 52 40 heciareas y el appyo de la Abanza para el Campo de 5.326.742 6.5 a 1.370 103 39

5.- Resumen de avances de autorizaciones y pagos de los Programas Hidroagricolas incorporados a la "Alianza para el Campo" en Colima, a la fecha de la presente acta

	CO	CONVENIDO	0		4	AUTORIZABO	0				PAGADO		
	UNDAD	CANT	MONTO (Mins do pesos)	DNIDAD	CANT	×	(Mhos do proce)	z	ONDAD	CANT	ž.	(Miles de pesos)	9
PULACE	0204	8	4,690	0/04	38.0	0.05	76267	0.55	6704	=	19.0	0.5201	22.0
PUPIH	UNDADES	24	3,870	UNIDADES	902	803	3,965.6	666	UNIDAD	5	208	677.6	17.5
PRMDR	PIAS	2,766	16,400	HAS	1,414	0.29	10.620.0	64.0	1145	336	17.0	1000 4	2.0
	P020	8	4,600	D0204	200	00	2,656.2	563	P020	-	196	1025.3	22.0
CUMULADO	OMOND	×	3,870	OVOIND	20.0	63.3	3,909.0	6 66	UNDAD	40	50.8	9119	17.6
	HAS	2,266	16,400	10.8	1,414	62.0	1075200	040	HAS	906	12.0	1005.4	2.0

PROPONE LA SUBCOMISIÓN HIDROAGRÍCOLA

EL SECRETARIO PECNED
C. LIC. ARNOLDO VOGEL GUZMAN

C. ING. ROBERTO WALDONADO LEO.

C

ANEXO

CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN

SOLICITUDES ANALIZADAS EN LA QUINCUAGESIMA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1938, PARA LA CONSIDERACION DE SU AUTORIZACION AL COMITÉ TÉCNICO. DEL FOFAS.

No DE SOLICITUD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD	APOYO	SOLICITADO	
			UNIDAD	CANTIDAD	MONTO (S)
		AMBITO ESTATAL	PAGO A TECNICOS	10	160,000.00
			PAGO AL COORDINADOR	1	25,552.00
			TALLERES A TECNICOS	6	30,000.00
			TALLERES A PRODUCTORES	66	59,400.00
			GIRAS DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO	8	14,765.00
			PARCELAS Y/O MÓDULOS DEMOSTRATIVOS	14	28,000.00
			ESPECIALISTAS (HRS.)	114	17,100.00
			MATERIALES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	7	35,000.00
			MATERIAL TÉCNICO Y DIDÁCTICO	20	10,000.00
			RED NACIONAL DE EXTENSIONISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	2	14,400.00
			GASTOS DE OPERACIÓN(MATERIAL	4	16,327.20
					410, 554.20

^{2.} ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE PARA SU APROBACIÓN:

ACUERDOS

DESPUÉS DE ANALIZAR LOS CONCEPTOS Y MONTOS ECONÓMICOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA, PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, PREDICTAMINO POSITIVAMENTE LA SOLICITUD DE LOS MISMOS.

3 - RESUMEN DE AVANCES DE AUTORIZACIONES Y PAGOS DEL COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN COLIMA A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA

	C	ONVENI	00	AUTO	RIZADO					PAGAD	0		
	UNIDAD	CANT.	MONTO	UNIDAD	CANT.	%	MONTO	%	UNIDAD	CANT.	%	MONTO	%
ACUMULADO	1		1*091,800.00	1		-	356,632.50					317,928.16	+
SOLICITADO EN LA PRESENTE ACTA							410,54420						
TOTAL			1*091.800.00			-	767,176.70				_	317,928.16	+

ANEXO

PROGRAMA SINDER CAFE

 SOLICITUDES ANALIZADAS EN LA QUINCUAGESIMA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL. CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998, PARA LA CONSIDERACIÓN DE SU AUTORIZACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE.

No DE SOLICITUD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD	APOY0	SOLICITADO	
			UNIDAD	CANTIDAD	MONTO (S)
		AMBITO ESTATAL	PAGO A TECNICOS	2	32,000.00
			TALLERES A PRODUCTORES	10	9,000.00
-			GIRAS DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO	1	4,500.00
			PARCELAS Y/O MÓDULOS DEMOSTRATIVOS	1	2,000.00
			ESPECIALISTAS (HRS.)	50	7,500.00
			MATERIALES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN		15,000.00
			MATERIAL TECNICO Y DIDÁCTICO		2,000.00
			GASTOS DE OPERACIÓN	4	2,000,00
TOTAL					74,000.00

2.- ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE PARA SU APROBACIÓN:

ACUERDOS

DESPUÉS DE ANALIZAR LOS CONCEPTOS Y MONTOS ECONÓMICOS, SOLICITADOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1998, LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, PREDICTAMINO COMO POSITIVA LA SOLICITUD DE LOS MISMOS.

3.- RESUMEN DE AVANCES DE AUTORIZACIONES Y PAGOS DEL COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO RURAL DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN COLIMA A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA

EN MILES DE PESOS

	0	ONVENII	DO	AUTOR	RIZADO				PA	GADO		
	UNIDAD	CAN	. MONTO	UNIDAD	CANT	%	MONTO	%	UNIDA	CAN_ %	MONTO .	74
ACUMULADO SOLICITADO EN LA PRESENTE ACTA			190,200.00				75,400.00 74,000.00				29,863 17	
TOTAL			190,200.00				149,400.00				29,863.17	+

4/ C.,

ANEXO APOYO AL DESARROLLO RURAL 1998

1. SOLICITUDES ANALIZADAS EN LA QUINCUAGESIMA. TERCERA RELIGION DE LA CONISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL. CELEBRADA LL 02 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PARA LA CONSIDERACION DE SU AUTORIZACION AL COMITE TECNICO DEL 1. SFAE

No. OE	PRIDUCTOR	ÇĞÇALIĞAD	Marie Com	CANT	~	MONTO
RECISTRO					RED 1889	5
STEMAS (AGRICNEGODIOS AGRICOLAS					
TENCION -	, A DEMANDA					
	CIA JULIUS ET L. TURKET .	established and window			and the second	
2-12-	Autorities a	-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11				
on their	JERCAL MEMILIA I. CRUZ	1-821-144	10.94		458886040 . 4	
On and	of water to the to	50,60600			ASTERSOFT LOAD	
Sec. 15.	and a classific restricts	0.30923			the board of the	
5- 0.5	THE LOW SALES LANCE.	2.60902			A CAMPAGE AND A SECOND	
		44.000 2000			ASSESSED LAKE	
0.00	10 PALES MORDITARIA 10 000 SARCA AR CTET	79as0600 av2690			Addition of A	
					The same of	
	Topic feature and a				ALCOHOL STREET	
	A. 4 0 4 4 5 5 6 7 7				40-14-5 - V - V - V - V	
Derries a.	CRAPK FOR COLD EDERALD.	150,425.5			-3-5- · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	Selfer And Street Land				4-2-51	
	**************	44.040			According to 400 cm	
					414 CE 67 1/4 CE	
					₹01A	
100	494 (Meholi round de Jacob	ه راسان هاری ه	160 20		Agrandum	
	State of the Control	4W			4.5.4	
0.1		C. Sander				
	10 - 17 2- 22 William	E. PANCES			21-801 0	
06.10.4	1. EF4 yur 3-0 (1- E144)	EL RANCHIO	1. 1. 1. 1. 1.		ASSESSOR VIA	
000	that want to prove	EL HAVEN	A CONTRACTOR		ACCURAGOS CONTRA	1.0
					40-1-1-1-1-1	2.54
4 (199	SHAPES PRESIDENT PLUS S.	146	1 14 4		40-75108A A	1.0
A 14 14	APIDE ROLD CORNEL C	and the same of th	100		ASTERSOFU- DISUAL	:
POST N	BYCOCK ALIAPIET OVELER NO	22			45F0FY0Fu - 104L	H
		Continue particular			-01	
					14-15	
No. 1	ALCOHOLD A CONTRA	0.08.00, A00.0	11 1 12:		45-1-10	
40	L 48 88- JANE				ASPERSONA MOTUR	9343
	and Wales and John San				ASPERSON LA	192
= 1	(A (SE)(E)	2000000			45F0F00H	
2 145 1	CORES DOFOARL TARGO	QUESERA	- L-A 'SVO.		ASPERSORAAL	
F1140.35	CRES PLEIC LAL MECH	Q.6569w	Characters.		ASPERDONA ISAAL	10
appear or	reproductive some resultan	GREECHOL	Committee Committee		Abretteure	. 0
Prince 212		Godden			JE FORM JOHN A	
A. Henry	CRUMISED MIGNES FELD	JUECENIA.			Section	
W(1) 91	VENEZOES SAFSELLE JOHE	CUESERIA	1 "8001		45FERSORA *** 17U4L	
F. 42-69	HER WANDER CARDS NAC VOSE	JUESERIA	EMO		COA MANUAL	101
R14235	ASSEDMAGANA I JOSE	CUESERIA	TENO.		ASPERSOR/ GRAL	300
	MENDEL WORKAGE LOSS	Due SeritA	u. unieMou		SEMBRADUM A	1 65%
A INDEE	-EI-DEL HORALES JAVE	And the second	HTEM-		ASPERSONAL PARTIES	6.00
A 429	70104 A08 0 0 0 A00 0 41	DVESERIA			MO*CASPS**; R4	3,040
F 142 Y2	Chicago Sona Control	0.00004			ASESPACIAL MALAL	334
A NOSE	CHCA FORMOUS FORMAS.	QUESERVA CORREDA	CAN-TENED		AGHERSON MUAL	308
Full states	CONDURED NOTATE	CUEBERA CUEBERRA	C -LHTEWCC		COA MANUEL ABRERECINO FINAL	
in inger	CALL AND MANAGE AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND	JUESERIA JUESERIA	and Make		ACT ENGINEER - FIRE	-1/6
	ACCOMPTO LIBERT	DUE SERVI			SEF ER JOHN TO HA	2.0
1 40 10	SHOO VOREND SHOULD	CUESERA	- TEME		ASPERSORAL MIDAL	327
46	WOLA AMEDO LA EFRANI	DUESER4	1TEMOS		ASPERSORATIONAL.	300
6.4.9	-ROAD OUTERFELLEBUS	QUESERA	TEMD		SHERSORS SHOULD	170
4 14170	ENTURA VEDITA RANCIN	QUESERM	Lea-TEMAN		SPERBORA VINIA	

1000000					MONTO
No Dt	PRODUCTOR	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CANT AP. TO	DEL APOYO
KECISTRO				REGULTION	
EA 43	CONFIDENCE AND CONTRACTOR	2.515P0		AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND	1.0
APRITON APRITON		Anga, as	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	BOMBARUT, IBANT	1.12 /
456.919	ATRIA CHARRAIN	Company	Marian.	ALFORDON WOTCH	25-6-3
CATTO		-C Jacobiosis	1.55.5	APPRAIGN SOTTO	
40A/151/9		2T_AmostAfr	Address of	ASSERBOULTS VOTOR	1766.15
ADE-191/9		A Company of the	a de mari	process ASPERSONAL MOTOR	1006 13
ADR 191/9		, T_4-0,4,54/s	N. 40 4	ASPERSONAL MOTOR	1.55
-3.365		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1,000,000	dic version material	25.75
30.1917		7-19-20-0	77.0	Aprilliana Walle	
4701814		-7-3H-4040	11.4	4 FEA OR 1 WOTTH	1 7 4
409 (919		Turn A A	Water to	4578960R 11 MOTOR 4378986-4 1 MOTOR	2 42 3
ADMITTAL STATE	HAR DERLINORD				
ALTV1085		682 se	allow report	I	
ACE 180 %		CARRIER S		NAME A ST. COMP.	2 4250
427 1940		CARREGA	without they	BOMBARD GUAT	14.1.9
163.189		A.FRES.	adam no	BOMEAAU SAV	
ADR 185 Y		ve himbly fi	210.00	2 12 V	2 -4 7
ASA 11.	SAMPLE ACCAPACIONS	PARTITION	Was 2	40-64. Jr	
		FEA			
40F 21 %		144 6 0 L	1000	ACT POLICE COM.	
40000		FRANK \$1.5 (6.04)			
ACR COS		**************************************	WILLIAM	ASHEROUS AL	
miles in		THE STATE OF THE PARTY OF THE P	Sec. and a second		
			West and the second	-272712270	22.00
20 F 151 C		4745/0900 No.	240.5	AST CHOCKE TO AL	
4000		594745177447	49.54	4676R1044 (V.Ac	
45- 1556		PARAGOCOVILA	WALLAND L	1 45PEPSON	14.00
-4. m. in 160			Mary and and	April 10 part of the April 10 parts	
~	0.0004-040.00	prings of	With the Control	the charges where	
A50 , 10	COMPRESSION AND CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF	- CARALLA	900	MARKETON	
409-109	Ones, Orachia Appoints	MLAN	Wild " , R.	TOWER AUTO CERNING	21.010
-44 by 1	and the state of t	- H. MIGATIFLES	Mark Late	1 BONGARUTO LORIZO	3-1-5
4000	A PUMPO VICE SIGNO	AGAPAN	4.415447	ASPERSON - ACA.	
404 (100)		1.115-12-	A-121 A-1-11	ASPERSORATIONAL	200
45 A (65/9)	UNTREBAS A GREGORIO	JULUARAN	ALM DE ALVANED	ASHEROCKY CANAL	
-Dry 160 so	LARTE & CARSTON	Joseph St.	Aug In a result	AND ERVORA COURT	10.0
4040.0376	LORGO SERARIGO PELM	25. JAPA.	Autorities and a	ASPERAGON COMA	No. or
427 196 10	ARCS BALTS TARRESTA	ACCUARACE	1,400 0 000	45-50-0-10 C.A.	
4000000	JA 06 CAVEDS MANUEL	2325000	4.00114.0007	45-0950	12.2
ARRES	LARIOS DATE A SERVICE	and the Area	-1.ATE 42417	APERSON TRULE	1.5.70
ACE 153/39	HARTON A HELL CORD	10 A. A.	A 2 17 4 Laber 1	ASPERSONAL LINE	234
40 22.77			The state of the same of	Abremoune	
100 - 50-55	THE WILLIAM	record the	Committee Committee	ASPERCONA ANA	75.00
-10.4340	CHICALETTALIST		AND A SAL	AGREEU DE LA	
ALT 57720	CPETERSAND FAMILY 500	100 14FAN	marith havets	45+04-00-0 A	
4.00 3-9:	CHELE RREWORK SINCOCC	10-25-10	ALDHIE HE HARE!	HOMENSCHA CLAL	100
ADF: 18908	LAMORA CERLACITES BERGARTO	100000000000000000000000000000000000000	R.A. E S. APE.	A APERSCRA LALA	
- N 58 W	LeWGRes CERTAINER E. C. C.	All States	description of the state of	April months of the second	1.49.
- 10.00	Section Contract Contract of	and the	Mantan Parking	. I AST STANCE IS ASSE	*** ***
45.000	HARETO PELATO LI PERCO	VELACE ALVARET	40.4 CB 40.4FC	- ASPERSORA LAWA	1000
	RESELC SELTE AN CACA	JUNE 4. WHEE	ALADE NAMED	ASHERSORA LINUAL	86.2
SER 1999	CAPPILLO GAMBOA SPRAN	VALAGE ALVARED	A will be water.	ABRIDAS CALL CALLA	K0 50
-0.70000	entries (Language Constitution of the Constitu	YOUALE ALTONS.	LACE ALMARE	HOPERSONA CHICAL	2.0.00
455	1-TRERADINGLES	ACS A	Commence of the second	DESCRIPTION -	3
55000	1915-4-54:1114-1-1-644	1.AIE 4. 4561		-ZFEPEQUA N.A.	
ACR Char	J. PES SERRATOS JAVS	414 DE 414847	A-400 4 14782	" LEMMANTON, MAG	2.6.3
45 - 1697	THE SERVATOR WATER	LLACE ALVA-II.		April 850km A.	1.4
AP 10.95	ALTEC JAM - ABIC	VILLA DE ALVAREL	1 . A	· 电影的管理等等特点 化空心电	0.000
50 LL	CONTRACTOR CONTRACTS	HALF DE PARTY	and a second	the property of the same of the	220 00
25.138.39	AFIOS CAMPOS HALLIES	CLADE AL MAC		ASPENDANCE OFFICE	
454 36 3	SANTARDRONALESCUERARDO	ALS DE ALVARED		CECTRALAC	2.41
ADVI 128/94	TROMARNERA LIC	7.LACE ALV4F60	maris a wass	and the second s	11010
ACR, 12093	BORBTE (QUERCAS MARCIBULO)	VILAGE ALVARGO	ALLACE ALVARSIS	ASPENSORAL LONG.	518.00
-,400,590	su verse revisos à Appelle.	round DE Accients	VILLALE -LIAME,	ASPERTATION AND	124.36
Acres	APPLOTA CANCALOSZ	CHADEA-ATEC	the service	ACPERBORY TOLLING	11.0
425 14 16	AVAR CONTENTION	CLASE HURES.	V.L4074401	A MAREROURA VILLA.	

No. DE REGISTRO	PRODUCTOR	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CANT	AFUTO REGULRIDO	DEL APO
	LANGERS PERSON EL	- LLACE 0 62 FT			ACRESCE STA	
AT WITH	ALDOVINGS ROTES PAELO ASLIS	. ILACE AL-4887	NUACE ALIABOT	3	45PBR50R4 14,41	5.
ACRIDO II.	ADELACELEGECAD	- LLASE AL-A/(0)	ALACE ALACED	1	ASPERSCALLING	
			SUBTOTAL	122		140,284
	AGRONEGOCIOS PECUARIOS LA DEMANDA]					
-2.50	200A-0 04N2EV45 X-20	ALATTIC.			ACADONA MED	11
Aleria is	social in the last reflection	14-1004			MOLAD DE TITULO	64-
ACTO FOR JO	ANCA PEREL JUST	E. BUFCK	C. V. Min		Marian	5 = "
	LINA CONCALED CHARGE	E. B. AL.			Para Mary Johnson	5.0
ACHIEF NO	CHAVES CHARGE HUDERING CO.	comment and	W-		Warning	501
ACRUSEDOS	CONSECA SERVIN FELIFE DE JESUS	ZEWCIGCO - WCERO	10.74		ENGLADOW.	5.11
4DAINIQUE	-MARCHELLINE DOCTAMEN	Administration of the second	1000		Acetoma	5 2
45.00	WASHING A POPEDED ADJUSTA	"NAVESCO AND "	10.41		1000	1.0
42 (61 19 .0	THE HOLD A PARKETER AS INTO	FRANCISCO	1.00		VC-712	4.0
-04 B-W	ICHALES VIÁOZ VAFO	FAMILISCO (SUCERL			40.42.044	67
and the same	LESSES SELLS MARKET	water the same of the con-	2.00		entra resident	5.7
42 T. Carro	LARLA LARIA LOSE ELS	WILLIAM - CALLEY			TOTAL SOURCE SHOULD	
42-412-50	NACAMATAVAS AUC	e, postable at a consider of	1.3.1		PICAL IRA. PINALE	
40000	SURFICIA MAGNICIPAL TRANSPORT	Consul set efficient			PERCORA COMA	
Salven	DARCIA RANCE MANUE.	PIEUCORCATAGELIRIO			market make	-
	ATERIA DE CONTRACTOR	Water to the same			100 Jan 100 Ja	
Zanani.	H090 4 H0480 8 H1 N H3	900 VIC 1 - 1 - 1 - 1 - 1			FOR ALL THEFT	- 1
2000	ARIOS OFICIOS FORESTO	V0000000000000000000000000000000000000	77 02			- 1
- 133 A	LERBING DATE CHERTS	VCC /CC PER 1 ACT PALS	100 64			
			164		Mine the same	2 -
4	400-21 WALESTON	Vol. Aprellia artis			The state of the s	5.11
	concernable to make	Addition to the second	V = 117		Property and the same	
		Attributed them.			FC-184 144-1	1.7
EP 90%	- ALDS HERVALCED BEHLAM	- UNT 1 JAN	15.0 104		MODELLO DE L'ANTI-	
					2-11-2	
Cara.	10°TH 14 4040 A 111140	75 5-4-2			POSSESS SHALL	100
22.00	APTRICATE CARRY	THE STATE OF			Mary Cont. Street	
A	effort francis or subtra-	10-40ES	1.00			
34 200	PUBLISHED THE TOTAL	1844.08			P. (2)	100
	1908 (Bhodissin)	121 April 1				
23.4	45-0-FC DOTCALET THE	Temple to	er 354			111
S		TET HOLD			PERCENT PROCE	501
China is	HOLADORE PRETINCE RUBIN.	.440			HERECHA . HHALE	500
	HERES CAPTE UPD'S	alletversite				
	President of the Control	2021-000			ModAs de montage	7
ON CV	DAMO ECHALANCO	1,4,-164			90.4. 1	E Jr.
4-75 - 57	CONTRACTOR CA 65.5	-,4-4	. new law.	3	-7614, 15-11	5 311
JA 1	2000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 00 - 00 - 00	NESSEA.			VC.5061	
08.140.9°	\$709-900-A410-6-16070F	Section .			PC-D.C MARK	5:0
54.741.E	FOR RODRIDGE FRANCISCO	CUPATRIA	ALMINY.		PICACCRAIL PRIACE	5.5
The toronic	might be of more than the fire	_ where	m, 00 00		Manager and the second	2 14
200	AR DERI CHAMINES					
3.5 %	GRES COPEZA FREDO	1977 (24-1) 20, 20,	Alleria		MOUNT OF THE CALL	1.5
S4115-116	and the experience of the second of the second	2 2 Security and	A		ALICANO I JANAS	6 (6)
ACE.	LERRENO CANCEL CANEL	ALASEA AFE			READURATE HAVE	
Po 1. 30 1	AMPLORA SARCA JOSE	CLADE ALVARED	ALLES A LOSE		MOUNDER TUDE	648.
Witte in	VACILIO CARRILLO VABILO	- CLADE ALVASE."	A 400 A 1950		WOUND CE Y / TELOT	6 344
	THE CLOSE IN	- CONTROL No. 1870.			Company to the contract	20.
12.12.11	F126. F26.67 F677.0	10-15-0-16	1		ACAIL A	200
ouec:	14					
	WARELMBRAND FULL DELEGION	LE COMPANIA.	Valor UE no refere		MODEL OF STAFFE	19 562
Of them					AATEN LISTERE	
PETHON 1						744 755 0
(Albert			SUBTOTAL	48		314.155.9
	ESARROLLO RURAL		SUBTOTAL	48		314.755.9
JERES E., O	ESARROLLO RURAL	EL BONDO	S_JETOTAL		Debokan.	20455

	Committee and the second of th	and the same of th				MONTO
No. DE REGISTRO	PRODUCTOR	LOCALIDAD	MUNICIPIO	CAN		OEL APOYO
\$26 1 to 2	TELEVISION FAMILIES	ELECTRON			RECUERIDO 1010-0 000	
ADMINE N	NUMBERS AND OVACS A STEEL	B. B. B.	1 we don		Aprendûni sivila.	
ADR/105%	ALMINEVA VALOUVINOS AS JECA	B. 50/bc	SLAVA	1	VOLNO DE MIL PULOS	6581
ADRITUSS.	LARREST POLICE HAVE AREA	PROVEDED TOURNE	- 44		ACHERIL JULA	
40R.1299.	AMREZ CARDE LAG MARIA	SHATPAGOS	1000		defeate him	
ACRO (See s)	AMELOS VALGORI EL PALSALA	TOT DESIGNATION	, splenger	-	-SPENSOR- WINA	
Section .	TORERO APOUN PULLA	107 00 110 704	1000		41-8-11-11	100
ACR-1539:	SUADO DE MORTE DE DE MA	USP SENSETUR	. Artis.		40FER TO A	
ACHI: WAS	ELAZQUEZ LEGIN (ERESA	SUCH CONT	. 160. 10		ASPERTAL AND A	
-27 10.2	ALPO DE DALGO LE DILLACI.	5.001292	57.11		Milhold RAL	4
150,000	TRANSEER VILLEY					
42% 1,393	LIVAREZ PINELA (ENgela	e; kahcaro	, out wall, Av.		ASPERSONAL TOTALIAL	698
45 10 100 0	- LARGE ACTIVATE STREET, A	ALCAPACE.			envesion seems	2
ASSUMPTION.	SOUPDA MUREUS BEHIND	ALCARACTE	TO ACHTEVIA	1	PK-CON-	55114
ACTO Legistre	CHUPANICHIA NA COUCHES					
ADR (0.00)	CALL AAREST OF IN CALARES	BUEFARES S	water that a		ACCUSOR TO THE	4 /5 - 0/
AD9-171 S	WICHEZ CEBALLOS SPRIENTAN	(646) (000-65)	1.4.450		PC4006401 984.5	5.114
Mary ISSUE	Junior Mómbers VA Goschés	July of Edition	s worldwin		BOVB	A
\$6 0.0	A TAN LANCE AND LOSS					
40 R/181/A	SURFILIPONAL EVENCA	10818504	H. H. W.		COVERAGE STATE	2 .15 %
make by the trees	FRIEND OF WHICH					
	and the second of the second				42-5000	
ACH TOTAL	HAVE TO AREC LATA, AA	DR 10NC-64	"A Cola.		powers - excep-	3
400	PACIFICATEDA ANTE ASSO	Charles and	· · · · · ·		exercise to the second	6.00
CR SAC	CORD HERRING COLD	£2,600			4-14-1	
ALM GASE	Aniet Mintre A, CA	+ 5- 24 1 (15	William Cont.		-2-29-4-1-	
200	1167711-1-157		1905			
1000 1 100	DEED CONTACHO	2282	Westpark		PLANCAS, June 2	1
4Chateures	FLOTER MENDOSI ER FEFRICA					
-intitions	THE RUNDS CONTINUE	Takina -	F. GMR.		Abriation sale	
404-10000	TO 46 9 A 10 FIG. 1943	To delicate			ATELLIA L	
40% (4%)	AGE CHAIRS MIR DOLL	1600DA-1	TECOWA:	1	487741-0 11-4	- 50
					1400 DE 107 DE 1489	
-C/C (997)	THE CHARLEST AND ELLIPS	A STATE OF THE STATE OF	Company of the Control of		with the second	
			SUBTOTAL	34		96 720 82
			TOTAL	204		551,748.87

2.- ACUERDOS DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE PARA SU APROBACION

ACUERDOS

DESPUES DE ANALIZAR LOS CONCEPTOS Y MONTOS SOUKTITADOS MARA LA OPERACION DEL PREDICAMA DE APIOMO AL DESARROLLO RURAL 1998 LA COMISION ESTATAL DE DESARROLL) REBAL PREDICTAMINO POSITIVAMENTE . LA SOLICITUD DE LOS MISMOS

3. RESUMENDE AVANCES DE AUTORIZACIONES Y PAGOS DEL COMPONENTÉ APOYO AL DESARROLLO RURAL 1998 DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN DOLIMA A LA FECHA DE LA MESSENTE ACTA.

T NAME T		2 8 158 21
		. 2
2 9		,
MONTO 1 S LINDAD SANT 1 SET 1		
	<u>.</u>	6.6
11	3551.588. 121	6.9 10.7 18.5 10.1 18.5
2 7 8 E E	ğ	£.8
E :	Ž.	1
CONVENDO CANT MONTO DAIDAO CONT	S. JUNEOS. IAMPLEMEN. T. NS. Y. PRO MIC. TOS.	5-1 1,5-2,690.03
CANT		241
LMIDAD ANDOS 77 JCSP		
A MALANG JARIOS	SPUTENABLO EVLA PRE- SPATE ACEA	11.01.44

AREAS CAPECAS CORE, PROCESS AS A CAPABLECTO.

ANEXO PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS (PEAT), CICLO P V 98 - 98

 SOLICITUDES ANALIZADAS EN LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998, PARA LA CONSIDERACIÓN DE SU AUTORIZACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

No DE SOLICITUD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD	APOYO	SOLICITADO	
			UNIDAD	CANTIDAD	MONTO (\$)
		ÁMBITO ESTATAL	PAGO A TÉCNICOS	21	\$250,000.00
			PAGO A COORDINADORES	2	\$30,000.00
			PARCELAS DEMOSTRATIVAS	21	\$10,500.00
			GASTOS DE OPERACIÓN	1	\$12,500.01
				TOTAL	\$303,000.01

2.- ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE PARA SU APROBACIÓN:

ACUERDOS

- ✓ DESPUÉS DE ANALIZAR LOS CONCEPTOS Y MONTOS ECONÓMICOS SOLICITADOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS (PEAT), CICLO P V 95-95., PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1995, LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL PREDICTAMINO COMO POSITIVA LA SOLICITUD DE LOS MISMOS.
- 3.- RESUMEN DE AVANCES DE AUTORIZACIONES Y PAGOS DEL COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN COLIMA A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA

	C	ONVE	NIDO		AUTORI	ZAD	0			P	AGADO		
	UNIDAD	CAN	MONTO	UNIDAD	CANT.	%	MONTO	%	UNIDA	CANT.	%	MONTO	%
ACUMULADO SOLICITADO EN LA PRESENTE ACTA			602,000,00				298,999.99 303,000.01					282,798.14	
TOTAL			602.000.00				602,000.00					282,798.14	



Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A. C.

Colima, Col., 21 de Septiembre de 1998

Ing. Marco Antonio Sinecio Moreno Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la Delegación Estatal de la SAGAR

PRESENTE



Hgo referncia a su oficio No 126/219 de fecha 21 de Julio de 1998, donde me solicita que se verifique la nacencia de la semilla V-455 del programa Kilo por Kilo, entregada a los productores de las-localidades de la Caja del municipio de Comala y San Miguel del Ojo de Agua del municipio de Tecoman.

Al respecto, le estoy haciendo llegar en forma anexa, el reporte correspondiente a la comunidad de la Caja del municipio de Comala.

En cuanto a la comunidad de San Miguel del Ojo de Agua del municipio de Tecoman, me permito informarle que en esta localidad no existe técnico del PEAT y que el seguimiento a la superficie sembrada, lo esta realizando personal del Distrito de Desarrollo Rural 02 Tecoman.

Sin mas por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

Ing. José Gpe. Mendoza Ramos Vocal de Capacitación y Extensión

C.C.P. Ing. Juan Jaime Montemayor Davila. Delegado Estatal de la SAGAR.
C.C.P. Ing. Lorenzo Hernandez Arreguin. Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.

19/92

ASUNTO:

REVISION DE LAS PARCELAS PROPORCIONADAS CON LAS SEMILLAS DEL PROGRAMA DE KILO POR KILO CON LA VARIEDAD DE (V -455).

RELACION DE LOS PRODUCTORES QUE FUERON BENEFICIADOS CON EL MISMO.

ARNOLDO OROZCO SALAZAR*
RAMON FUENTES MONTES *
ELINDER VARGAS CRUZ
Ma ROSARIO SALAZAR RAMOS*
JUAN DIEGO AGUIRRE VERDUZCO
RAMON AGUIRRE VERDUZCO
ISIDRO AGUIRRE CRUZ
LINO FUENTES MONTES *
JUANA CRUZ CURIEL
FRANCISCO GUZMAN MONROY

TODOS ELLOS FUERON AUTORIZADOS CON 60 Kg DE SEMILLA POR PRODUCTOR.

(*) ESTOS SON LOS PRODUCTORES QUE MENCIONARON MAS EL PROBLEMA Y SE REVISARON TODAS. CON LA VISITA DE LOS INGENIEROS DE PRONASS.

LOS PROBLEMAS MAS COMUNES QUE SE PRESENTARON FUERON BASICAMENTE LA GERMINACION PRICIPALMENTE EN LOS QUE SEMBRARON A TAPA PIE O A MANO CON ESPEQUE.

CAUSAS PRINCIPALES DEL PROBLEMA:

TERRONES MUY GRANDES.

FALTA DE HUMEDAD.

SIEMBRA MUY PROFUNDA.

ESTOS PROBLEMAS FUERON EN UN 5% DEL TOTAL DE LA SEMILLA ESTO QUIERE DECIR, QUE DE LOS 600 KG DE SEMILLA PROPORCIONADA POR EL PROGRAMA DE KILO POR KILO 30 KG FUERON LOS QUE TUVIERON PROBLEMAS, POR LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS.

MODULO LOS MESCALES MPIO DE COMALA, COL. EJIDOS LA CAJA, EL REMATE Y LOS MESCALES. ING. OCTAVIO CORONA RODRIGUEZ. 21 DE SEPTIEMBRE DE 1998.



DELEGACION ESTATAL EN COLIMA

OFICIO: 126./219.

COLIMA COL. 21 DE JULIO DE 1998.

SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESABROLLO RURAL

ING. JOSE GUADALUPE MENDOZA RAMOS REPRESENTANTE DE LA VOCALIA EJECUTIVA DE CAPACITACION Y EXTENSION

DENTRO DEL PROGRAMA KILO POR KILO 1998 DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN COLIMA, EL GOBIERNO DEL ESTADO REALIZO UNA COMPRA A LA PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS POR 1.180 KILOGRAMOS DE SIMIENTE DE MAIZ DE LA VARIEDAD V-455 ORIGEN APATIZINGAN 1996/1996, LA CUAL DESPUES DE SER ANALIZADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS MOSTRO UN PORCENTAJE DE GERMINACION DEL 84%, LO QUE LA UBICA FUERA DE NORMAS. YA QUE LA GERMINACION MINIMA REQUERIDA ES DE 85%.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA SEMILLA FUE DISTRIBUIDA A PRODUCTORES DE LAS LOCALIDADES DE LA CAJA ÉN COMALA Y SAN MIGUEL OJO DE AGUA EN TECOMAN; POR LO QUE AMABLEMENTE SOLICITO SU COLABORACION PARA QUE LOS TECNICOS DEL PEAT ENCARGADOS DE LAS LOCALIDADES ANTES CITADAS, VERIFIQUEN CUANTO ANTES LA NACENCIA DE LA SEMILLA EN CAMPO, INFORMANDO OPORTUNAMENTE CON EL FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS QUE PROCEDAN.

ANEXO RELACION DE PRODUCTORES POR LOCALIDAD QUE RECIBIERON LA SEMILLA EN COMENTO.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBDELEGADO DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAS

ING. MARCO A. SINECIO MORENO

C.p. log. Asia Joine Montenayor Dévila - Delogréo Estatal de la SAGAR

ing, Loimzo Hernindez Arreguin.- Secretario de Deserrollo Rurid del Gubierso del Estado.

MASM/MGF/aze

92

RELACION DE PRODUCTORES QUE RECIBIERON SEMILLA DE MAIZ V-465 ORIGEN APATZINGAN 1996/1996

ARNOLDO OROZCO SALAZAR LA CAJA, COMALA LINO FUENTES MONTES LA CAJA, COMALA ISIDRO AGUIRRE CRUZ LA CAJA, COMALA	RECEPCION (Ha)	F. SEMILLA (Kg)	VARIEDAD
LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN			
LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN	3.00	60	V-455
LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN		09	V-455
LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN	_	09	V455
LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN	_	_	V-455
S LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN	3.00	_	V-455
S LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN		60	V-455
LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN		_	V-455
LA CAJA, COMALA LA CAJA, COMALA SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN		80	V.455
SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN	_	_	V-455
SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN			V-455
SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN	30.00	.600	
SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN			~
SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN	3.00	00	V-455
SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN	_	- 60	V-455
SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN SAN MIGUEL OJO DE AGUA TECOMAN	3.00	09	V-455
SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMAN BAN MIGUEL OJO DE AGUA TECOMAN		_	V-455
SAN MIGUEL OUG DE AGUA TECOMAN	3.00		V-455
	3/07/98 3.00		V-455
	18.00	380	u



SUBDELEGAÇÃON DE AGRICULTURA JEFATURA S.N.I.C.S.

OFICIO No. 126/CCO/024

ASUNTO: SE ENVIAN RESULTADOS.

Colima, Col., Julio 13 de 1998.

ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA. DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR PRESENTE



Con el presente le enviamos los Resultados del Análisis de Calidad practicado a maíz V-455 correspondiente a la ampliación del Programa Kilo por -



Y RECURSOS HIDPAHILOSS particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL JEFE DEL S.N.I.C.S.

ING. ALFREDO PAJOURO GARCIA.



c.c.p.- ING. MANUEL GUIZAR FUENTES.- Sub'Delegado Agropecuario.-Pte.

c.c.p.- ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN.- Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Edo.

C.C.P.- ING. JORGE ANTONIO RICO TERRAZAS.- Contralor Interno de la SAGAR.

C.C.P .- ING. BLAS PONCE VALDIVIA. - Gerente Estatal de PRONASE.

APG'becz.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, CANADERIA Y DESARROLLO RURAL

- . DELEGACION ESTATAL COLIMA
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS

ANALISIS DE CALIDAD

CULTIVO	VARIEDAD	ORIGEN	CANTIDAD	ALMACEN	ESTIBA	HUMEDAD	PESO VOL.	SEMILLA	MATERIA	GERM DIC.	DIC.
								3-4	3-4		
				•		4				`	
MAIZ	V-455	APATZ96/96	1,180	100	4	12	7.5	66	-	188	Z.
											,-

VERIFICACION ADICIONAL

1).-VIGOR BAJO

2).-EFICIENCIA DE CLASIFICACION 96%

3).-COLORACION UNIFORME DE SEMILLA

1/97

"ACTA DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION DEL PROGRAMA KILO POR KILO DE LA "ALIANZA PARA EL CAMPO", CELEBRADA EL DIA 6 DE JULIO DE 1998.

LUGAR, HORA Y FECHA:

EN LA SALA DE JUNTAS DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 01-COLIMA, SITÀ EN MEDELLIN Nº 560 DE ESTA CIUDAD DE COLIMA: SIENDO

INTERVIENEN:

LAS 19:00 HORAS DEL DIA 6 DE JULIO DE 19:98

ING. MANUEL GUIZAR FUENTES E ING. ADALBERTO ZAMARRONI
CISNEROS, SUBDELEGADO AGROPECUARIO Y JEFE DEL PROGRAMA DE
FOMENTO AGRICOLA DE LA SAGAR EN COLIMA: ING. FERNANDO
MARTINEZ PACHECO E ING. VICTOR ROGELIO VELASCO LIZAMA.
DIRECTOR DE APOYO A PRODUCTORES Y ENCARGADO DE LA DIRECCION
DE FOMENTO AGROPECUARIO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO: ING. JOSE GUADALUPE MENDOZA
RAMOS, COORDINADOR ESTATAL DEL INCA-RURAL, A.C.º ING. JUAN
RAMON PLASCENCIA BOTELLO E ING. JORGE E. BOJORQUEZ CAMACHO.
JEFES DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL 01-COLIMA Y 02TECOMAN. RESPECTIVAMENTE.

ANALIZAR INFORMACION DE AVANCES DEL PROGRAMA PRESENTADOS

MOTIVO:

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.

DESARROLLO DE LA REUNION: LOS PRESENTES A LA REUNION ASISTEN PREVIA INVITACION TELEFONICA DEL ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL INFORMA QUE AL DE HOY SE HAN RECUPÉRADO \$ 119,080.00, QUE CORRESPONDEN A 45,800 KILOGRA-MOS DE SEMILLA ENTREGADA; ASI MISMO, COMUNICA QUE A ESTA MISMA FECHA SE TIENE COMPROMETIDO, CON DOCUMENTACION SOPORTE, ÚN TOTAL DE 46,280 KILOGRAMOS DE SEMILLA, TAL Y COMO LO MUESTRA EL CUADRO RESUMEN QUE SE PRESENTO (SE ANEXA).

TAMBIEN, SEDER DIO A CONOCER QUE SE HAN BENEFICIADO ALREDEDOR DE 914 PRODUCTORES.

LA SITUACION DE DEMANDA DE SEMILLA, POR DISTRITO DE DESARROLLO RURAL, ES COMO SIGUE:

DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 01-COLIMA

CON SOLICITUDES ENV.	IADAS A SEDER PARA	 V-326	29.420 Kg
AUTORIZACION HASTA	EL 6 DE JULIO DE 1598	V-524	1.540 Kg
		V-455	5,100 Kg
			36,060 Kg

ENVIARA A SEDER PARA AUTORIZACION V-526 420 Kg EL DIA 7 DE JULIO DE 1998

DISTRATO DE DESARROLLO RURAL 02-TECOMAN

AUTORIZACION HASTA EL 6 DE JULIO DE 1998	V-524	3,940 Kg 10,940 Kg
ENVIARA A SEDER PARA AUTORIZACION	V-526 V-455	2,900 Kg 380 Kg 3,280 Kg

LA SAGAR SOLICITA AL INCA-RURAL SE LES INFORME A LOS TECNICOS DE LOS MODULOS PEAT PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA KILO POR KILO, QUE DEBERAN RECABAR EN LA RELACION DE RETIRO DE SEMILLA LAS FIRMAS AUTOGRAFAS DE LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS. CERTIFICANDO EL TECNICO AL CALCE DE DICHA RELACION, QUE EL RECABO ESAS-EIRMAS Y-LE CONSTA SON DE LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES.

X A

ACTA DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION DEL PROGRAMA KILO POR KILO DE LA "ALIANZA PARA EL CAMPO", CELEBRADA EL DIA 6 DE JULIO DE 1998.

EN VIRTUD DE LA DEMANDA DE LA SEMILLA RECOMENDADA DE MAIZ DE LA VARIEDAD V-155 PARA LOS MODULOS PEAT QUE RECIEN INGRESARON AL PROGRAMA, EL GOBIERNO DEL ESTADO INFORMO QUE SE ADQUIRIO A LA PRODUCTORA NACIONAL DE SEMIULAS UNA AMPLIACION DE DICHO MATERIAL POR 1.180 KILOGRAMOS.

AL RESPECTO, LA SAGAR COMUNICO A LA SEDER, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE DE INMEDIATO EL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS REALIZARA EL ANALISIS CORRESPONDIEN-TE A LA SEMILLA ADQUIRIDA. QUEDANDO CONDICIONADA LA ELABORACION DEL ACTA ENTREGA-RECEPCION HASTA TENER LOS RESULTADOS DEL CITADO ANALISIS.

LA SITUACION FINANCIERA DEL PROGRAMA KILO POR KILO 1998 AL DIA DE HOY, ES LA SIGUIENTE:

ADEUDOS ADQUISICION DE SEMILLA

FACTURA No.	8547 DE PRONASE (24/06/98)	53,200 Kg	\$ 642,404.00
FACTURA No.	8568 DE PRONASE (06/07/98)	1,180 Kg	\$ 15,458.00
· ·		54,380 Kg	\$ 657,862.00

RECURSOS DEL PROGRAMA

ANEXO TECNICO KILO POR KILO 1998	\$ 394,800.00
RECUPERACIONES 1997	\$ 104,064.00
RECUPERACIONES 1998	\$ 141.388.00 *
	\$ 640,252.00

(* RECUPERACIONES 1998: 54,380 Kg SEMILLA X \$2 6/Kg = \$ 141,388 00)

ANALISIS ADEUDOS VS RECURSOS

ADEUDOS ADQUISICIÓN DE SEMILLA	\$ 657,862.00
RECURSOS DEL PROGRAMA	\$ 640,252.00
RECURSOS FALTANTES	\$ 17.610.00

POR LO ANTERIOR, SE ACUERDA SOLICITAR AL COMFIE TECNICO DEL FOFAE, QUE LA DIFERENCIA DE \$ 17.610.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS, 00/160 M.N.) SEAN LIQUIDADOS CON PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FOFAE.

FINALMENTE, REFERENTE AL PUNTO DE ALCANCES DEL ANEXO TECNICO KILO POR KILO, ESTA SUBCOMISION ACUERDA PRECISAR QUE LA SUPERFICIE A QUE SE HACE REFERENCIA. ES LA MAXIMA QUE PODRA SER APOYADA CON EL PROGRAMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DIO POR TERMINADA LA REUNION EL MISMO DIA DE SU INICIO, SIENDO LAS 21:00 HORAS; FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SUBDELEGADO AGROPECUARIO

DE LA SAGAR

DIRECTOR DE APOYO A PRODUCTORES DE LA SRIA. DE DESARROLLO RURA DEL **COBIERN**

DEL ESTADO DE.

AR PUENTES ING. MANUKI

ING. FER

ACTA DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION DEL PROGRAMA KILO POR KILO DE LA "ALIANZA PARA EL CAMPO", CELEBRADA EL DIA 6 DE JULIO DE 1998.

JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 01-COLIMA JEFE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL (24JECOMAN

ING. JUAN RAMON PIL SOZETIA BOTELLO

DE TORGET HONOROYEZ CAMACHO

COORDINADOR ESTATAL DEL 'NCA-RURAL, A.C.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO DE LA SRIA. DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

ING. JOSE GUADALUPE MENDOZA RAMOS

ING. VICTOR REGELIO VELASCO/LIZAMA

JEFE DEL PROGRÀMO DE FOMENTO AZRICOLA DE LA SAGAR

ING. ADALBURTO AMARRONICISNEROS

3

ANEXO

QUE SE PRESENTA EN LA TRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE. RELACIONADO CON EL ACTA DECIMO NOVENA, DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION DE FERTI-IRRIGACION DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

1.- SOLICITUDES ANALIZADAS POR LA SUBCOMISION DE FERTI-IRRIGACION PARA LA CONSIDERACION DE SU AUTORIZACION AL COMITE TECNICO DEL FOFAE

PROYECTOS DICTAMINADOS COMO FAVORABLES:

	21 60 0 6 0 5 5 6 6 7 1	STATISTICS OF STATISTICS	Bay Alexander	AI	POYOS	OLICITADO
REGISTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	U.	CAN	MONTO
on Pireli Surger	September 1 and 1	を 日本の 日本 日本 日本 日本 日本 日本 日本 日本 日本 日本 日本 日本 日本	STREET, S. C.		T.	
DDR.017-084-98/14	ROSA MARIA VIZCAINO AYALA	TECOMAN	TECOMAN	HA.	40.73	159,717.
DDR.017-083-98/145	RAFAEL CHAVEZ FAJARDO S.P.R.	ARMERIA	ARMERIA	H/	9.71	38,076.6
	CRISPIN GUTIERREZ MORENO	IXTLAHUACAN	IXTLAHUACAN	HA	12.37	48,507.4
DDR.017-066-98/140	DEMETRIO I. GUTIERREZ MORENO			1	16.80	
	OFELIA GUTIERREZ MORENO			1	27.46	
DDR.017-068-98/146	J.HERIBERTO GUTIERREZ RUELAS				7.00	
DDR.017-069-98/146	CRISPIN GUTIERREZ JURADO			1	20.50	,
DDR.017-070-98/146	MANUEL GUTIERREZ MORENO			1	1.55	
	PEDRO ORTEGA MARTINEZ					
	E. GERMAN VIRGEN VERDUZCO			1	2.02	
	LUIS A. VERDUZCO VILLANUEVA	TECOMAN	TECOMAN	HA.	20.00	
			1200	11.7.	20.00	70,427.0
DDR.017-052-98/148	MARGARITA LUNA TORRES	L. CARDENAS	IXTLAHUACAN	HA.	10.00	39,213.8
DDR.017-059-98/149	PEDRO MARTINEZ GODINEZ	LAS CONCHAS	IXTLAHUACAN	HA.	2.25	8,823.1
DDR:017-057-98/150	JOSE ALBERTO VARGAS ALVIZAS	B.DEL REBOZO	IXTLAHUACAN	HA.	1.36	5,333.0
DDR.017-042-98/151	JUAN VERDUZCO AVILA	ZINACAMITLAN	IXTLAHUACAN	HA.	5.14	20.155.8
DDR.016-040-98/152	MANUEL MOJARRO TOPETE	V.DE ALVAREZ	V.DE ALVAREZ	HA.	10.00	39,213.8
				10.0	10.00	27,212.0
	ARTURO VALENCIA LOPEZ	V.DE ALVAREZ	V.DE ALVAREZ	HA.	27.50	107.837.9
DDR.017-111-98/154	S.P.R. CEBALLOS CEBALLOS DE R.I.	CALERAS	TECOMAN	HA.	49.51	194,147.5
DDR.017-115-98/155	MARIO A. MERCADO HERRERA	TECOMAN	TECOMAN	HA.	48.13	144.847.3
DDR.016-039-98/156	MAXIMILIANO SALAZAR ANGUIANO	LOS ORTICES	COLIMA	HA.	3.83	15,018.8
DDR.017-110-98/157	SANTIAGO CERVANTES GONZALEZ	CAMPOS	MANZANILLO	HA.	6.83	26,783.0
					0.00	20,100.0
DDR.017-034-98/158	FRANCISCO A. GONZALEZ FARIAS	IXTLAHUACAN	IXTLAHUACAN	HA.	10.00	39,213.80
DDR.017-114-98/159	JOSE A. COVARRUBIAS RODRIGUEZ	ARMERIA	ARMERIA	HA.	4.57	17,920.7
DDR.017-116-98/160	M* DE LOURDES LARIOS VELASCO	MADRID	TECOMAN	HA.	42.43	166,384.15
DDR.017-107-98/161	EDUARDO NAVA OJEDA	EL COLOMO	MANZANILLO	HA.	10.00	39,213.80
DDR:017-108-98/162	BALTAZAR TINAJERO GONZALEZ	EL COLOMO	MANZANILLO			
DDR.017-109-98/162	FCO. JAVIER SANCHEZ MENDOZA	EL COLOMO	MANZANILLO	HA.	2.00	31,371.04 7,842.76
DDR.017-112-98/163	Ma.DE LA LUZ GARCIA ZEPEDA	ARMERIA	ARMERIA	HA.	7.51	29,449.56
TOTAL:	Section 1 to the section of	2200-			413.20	1,576,425.50

 ACUERDOS DE LA SUBCOMISION DE FERTI-IRRIGACION, QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE PARA SU APROBACION:

PRIMERO.- DE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA PARA SU AUTORIZACION AL COMITE TECNICO DEL FOFAE, SE TOMO EL:

ACUERDO.- PARA EL CASO DE LA SRA. M2. DE LA LUZ GARCIA ZEPEDA, SE AUTORICEN LAS 7.51 HAS. QUE SOLICITO EN EL PRESENTE EJERCICIO, INDEPENDIENTEMENTE QUE EN EL ANTERIOR SE LE HAYA APOYADO CON 12.00 HAS. CON LAS QUE REBASA LA LIMITANTE DE APOYO QUE SE ESTABLECIO EN EL SENO DEL FOFAE, PARA EJERCICIOS CONSECUTIVOS. Y A LA VEZ ESTA SUBCOMISION TECNICA SOLICITA SE ANULE ESTE ACUERDO QUE SE GENERO POR LA POCA SUPERFICIE AUTORIZADA PARA 1997.

SEGUNDO.- CON LA FINALIDAD DE ACELERAR EL AVANCE EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS YA AUTORIZADAS, SE TOMO EL :

ACUERDO.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO A TODOS AQUELLOS PRODUCTORES QUE NO HAN INICIADO LOS TRABAJOS A ESTA FECHA, QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, PARA DAR INICIO A LA INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUE TIENEN AUTORIZADO.

TERCERO.- CON RESPECTO AL CUARTO PUNTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTA SUBCOMISION EN LA REUNION DECIMO OCTAVA Y QUE SE PRESENTARON EN LA TRIGESIMA SEGUNDA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE, EN RELACION A LA SITUACION DE TRES PRODUCTORES QUE PRESENTABAN SUS FACTURAS CON FECHA ANTERIOR A LA DE SU SOLICITUD AL PROGRAMA.

ACUERDO. SE AUTORICE EL APOYO A ROGELIO CARDENAS PEREZ, CON MOTIVO QUE YA REGULARIZO SU SITUACION.

CUARTO.- CON RESPECTO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO PARA VALIDARLOS TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE, DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO, Y QUE POR LO EXTENSO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LES PEDIA A LOS PRODUCTORES, POR EL COSTO QUE ESTO LES REPRESENTABA, SE DETERMINO EN REUNION DEL FOFAE QUE FUERA EL FIDEICOMISO EL QUE COMPLEMENTARA EL PROYECTO CON LA ELABORACION DE LA EVALUACION ECONOMICA, LO CUAL SE PUDO CUMPLIR PARA 1997, PARA 1998 SE HA TENIDO PROBLEMAS POR FALTA DE PERSONAL POR LO QUE SE TOMO EL:

ACUERDO.- PARA EL EJERCICIO DE 1999 SE LES REQUERIRA A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS LA TOTALIDAD DEL PROYECTO, TAL COMO LO HAN VENIDO HACIENDO EN LA MAYORIA DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA, PARA LO CUAL SE INICIARA CON EL ENVIO DEL INDICE DE REQUISITOS Y LA DESCRIPCION DE ESTOS A LAS EMPRESAS.

RESUMEN DE AVANCES DEL COMPONENTE DE FERTI-IRRIGACION A LA FECHA DEL ACTA MENCIONADA:

00-24458BB	100000		5	UPE	RFI	CIE	HAS./	AILES DE	PESOS)		
CONCEPTO	CON	VENIDA	EN C	RTERA	DICTA	MINADA	AUTO	RIZADA	TERM	INADAS.	PAG	GADA
	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO
ACUMULADO (DEL 01 DE AGO.)	3760	15,685.6	2160	8,469	2186	8,574	1636	6,416	474	1,859	60	212.2
(AL 14 DE SEP.)			575	2,255	413	1,620	373	1,461	75	294	315	1,219
TOTAL ACUM.	3760	15,685.6	2735	10,724	2600	10,194	2009	7,877	549	2,153	375	1,431

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO GERENCIA ESTATAL COLIMA

SEPTIEMBRE 24, 1998

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE PRESENTE

Referente al componente de Ferti-irrigación se presenta el siguiente avance: Superficie autorizada por el Comite 2,008.8 Has. en contrucción.

0%	01-25%	26-50%	51-75%	76-99%	100%
864.4 Has.	121.35 Has.	65.37 Has.	129.54 Has.	273.35 Has.	554.61 Has.
43.04 %	6.04 %	3.25 %	6.45%	13.61%	27.69 %

Superficie del 100% terminada, se tiene un avance entregada de 518.12 Has. = 93.42%

ATENTAMENTE EL GERENTE ESTATAL

ING. FERNANDO RODRÍGUEZ LOAIZA

SITUACION QUE GUARDA LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1996-1998

MILES DE PESOS

24/09/98

COMPONENTE	PROGRAMADO	EJERCIDO	%	FECHA
1996				
FERTI-IRRIGACION	7,200.00	261.70	3.6	15-oct-96
MEGANIZACION	1,680.00	746.10	44.4	
ESTAB. PRADERAS	3,835.00	2,155.50	56.2	
TOTAL	12,715.00	3,163.30	24.80	
1997				
FERTI-IRRIGACION	5,372.20	1,161.20	21.60	18-sep-97
MECANIZACION	1,590.00	1,236.10	77.70	
ESTAB. PRADERAS	5,235.00			
FOMENTO LECHERO	150.00			
TOTAL	12,347.20	2,397.30	19.40	
1998				
FERTI-IRRIGACION	15,685.50	1,431.20	9.10	15-sep-98
MECANIZACION	1,342.50	974.50	72.60	
ESTAB. PRADERAS	4,644.00	409.60	8.80	
FOMENTO LECHERO	100.00	47.10	47.10	
TOTAL	21,772.00	2,862.40	13.10	

1998 CRECIO RESPECTO A: 1996 EN UN 71.2%, 1997 EN UN 76.3%

59/92

ANEXO.

PARA PRESENTARSE EN LA TRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DE FOFAE

PROGRAMA DE OLEAGINOSAS COMPONENTE PALMA DE COCO

EN RESPUESTA AL VOTO DE CONFIANZA QUE EL COMITE TECNICO DEL FOFAE DIO A LA SUBCOMISION DE OLEAGINOSAS EN SU COMPONENTE DE PALMA DE COCO. SE INFORMA SOBRE LAS SOLICITUDES AUTORIZADAS PARA LA ADQUISICION DE PLANTAS HIBRIDAS DE COCOTERO (PROGRAMA 1997), MISMAS QUE SE APROBARON EN EL ACTA DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION DEL DIA 9 DE MARZO DE 1998.

No. DE SOLICITUD	NOMBRE	MUNICIPIO	APOYO SOLICITADO (PLANTAS HIBRIDAS)	MONTO DE APOYO (\$)
DOR-017-00-001-COCO-09-97	PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES MONTECRISTO, S.P.R. DE R.L.	COLIMA	7,500	225,000 00
DDR-017-00-001-COCO-09-98	MAURICIO BARRETO PERALTA	ARMER/A	750	22,500.00
DDR-017-00-002-COCO-09-97	INOCENCIO ESPINOSA RADILLO	TECOMAN	750	22,500 00
DDR-017-00-004-COCO-09-97	GANADERIA LOS IBARRA, S.P.R. DE R.L.	TECOMAN	320	9,600.00
DDR-017-00-005-COCO-09-97	HECTOR GONZALEZ DUEÑAS	COLIMA	750	22.500.00
	TOTALES	5	10.070	302,100 00

CABE DESTACAR QUE DE LAS 10,167 PLANTAS HIBRIDAS CONVENIDAS. SE HAN AUTORIZADO 10,070, QUEDANDO PENDIENTES DE AUTORIZAR SOLAMENTE 97 PLANTAS Y SE HAN PAGADO 2,570 PLANTAS. COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

No. DE SOLICITUD	NOMBRE	MUNICIPIO	APOYO SOLICITADO (PLANTAS HIBRIDAS)	MONTO DE APOYO (\$)
DDR-017-00-001-COCO-09-97	PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES MONTECRISTO, S.P.R. DE R.L.	COLIMA	750	22,500.00
DDR-017-00-001-COCO-09-98	MAURICIO BARRETO PERALTA	ARMERIA	750	22,500.00
DDR-017-00-002-0000-09-97	INOCENCIO ESPINOSA RADILLO	TECOMAN	750	22,500.00
DDR-017-00-004-COCO-09-97	GANADERIA LOS IBARRA, S.P.R. DE R.L.	TECOMAN	320	9.600.00
	TOTALES	5	2,570	77,100.00

ANEXO

QUE SE PRESENTA EN LA TRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA DE COMITÉ TECNICO DEL FOFAE, RELACIONADO CON EL ACTA DE LA REUNION DECIMA SEPTIMA DE LA COMISION TECNICA DE GANADERIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

1.- ACUERDOS DE LA COMISION TECNICA DE GANADERIA QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL FOFAE PARA SU APROBACION.

a) COMPONENTE ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS

- LA AUTORIZACION DE UN BORDO DE USOS MULTIPLES CON PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1998 Y DOS CON PRODUCTOS FINANCIEROS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO, MIENTRAS SE GENERAN AHORROS EN ESTE COMPONENTE.
- EL AUMENTO HASTA EL 50% DEL COSTO EN BORDOS DE USO MULTIPLE CON UN MAXIMO DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- QUE EL VENCIMIENTO DE LAS CARTAS DE AUTORIZACION SEA A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION POR PARTE DEL PRODUCTOR CON UN MAXIMO DE 30 (TREINTA) DIAS.
- LA AUTORIZACION AL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE COLIMA, S.C., LA REHABILITACION DE 20-00 HAS. DE PRADERA DEL RANCHO BUENOS AIRES.

c) COMPONENTE FOMENTO LECHERO

- * AUTORIZACION DE \$592.50 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL CIERRE DE ESTE COMPONENTE.
- LA AMPLIACION DE RECURSOS FINANCIEROS \$148,267.50 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), PARA CUBRIR LAS DEMANDAS DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS PRODUCTORES.

ANEXO

QUE SE PRESENTA ALA TRACEMA DERCERA REDIVIGNOPIDAMA DEL COMTE TICOA COLE, ACTALE ACTALADO CALLEL ACTA DE LA REJUNCIO DECIMO SEPTIMA DE LA COMBIÓN TECHAZA DE GANADERIA DE PERO DE SEPTIMA DE 1998.

1-SOLICITELES ANALZADAS POR LA COMBION TECNICA DE GANADERIA FARA LA CARTÓFIA ERROL SE AUFORDACIA.

COMPONENTE DE PRADERAS

office	Description and the Light of the Control of the Con	
CLAUFAGUA Una		0
OEBSAS.	000	٥
CERCO MATRICERA PLAS FIRE NEED OF	000	00.00
CERCO	880 5	8 0
STREET, E.	000	80
NOWEGE TELESTON LOS	CDE CHORONINEZ SUVA E SOFRANZA FELIZ JUGENI GRI MALLEL LAGOS JARI HEZ	TOTAL
Tocal bate	EL CURUCTENCO CUE CHOCONINEZ SUVA PP. EL CUNCUENA E SOTIVANDA PELLO GUNCUENA EL PROPENDA PREZ EL PROVESSO DE HEC	
MUNCHO	CUAUHTENOC COLIMA ECOMMI	
NO CHE	ALPRA UTG 05-899-98 CUAU-HTBN ALFRA UTG 02-905-98 COLINIA DDR 017-03-25-29-20-99 (ECOMPH)	
NO PROG	-~ ~	

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO GERENCIA ESTATAL COLIMA

ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS

-	ø	ы	•	v	3.0	-	ė
-	N	×	u	ĸ	*	27	

CONCEPTO	PROGRAM	MADO	AVANCE	%	EJERG	CIDO %
	UNIDADES	MONTO				
PRADERAS CERCOS CONDUCCION DE AGUA PILAS OLLAS DE AGUA BORDOS USO MULTIPLE TOTAL	3,700 HAS. 180 KM. 50 KM. 120 UNIDADES 17 UNIDADES 5 UNIDADES	3,391.38 477.00 129.00 180.00 76.50 111.50 4,365.38	1,079-00 HAS, 8.58 KM. 2.30 KM. 24 UNIDADES 1 UNIDAD	29 4.7 4.6 20.00 5.8	1,003.92	22.99

QUE SE PRESENTA A LA TRIOESIMO TERCERA REUNON OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE, RELACIONADO CON EL ACTA DE LA RELIMION DECIMO SEPTIMA DE LA COMISON TECNICA DE GANADERIA DE FECHA IS DE SEPTIEMBRE DE 1996

 SOLICITUDES AVALIZADAS POR LA COMISION TECNICA DE GANADERIA PARA LA CONSIDERACION DE SU ALTORIZACION AL CONITE TECNICO DEL FOFAE.

COMPONENTE DE FOMENTO LECHERO

	_	-	_	_	 		-	-		-
JOR DENLANDROCTAMEN XLS	COSTO	TOTAL	14140.0	11500.0		25640.0				
20806743999	APORTACION	PRODUCTOR	7070,0			1,2820,0				
	APORTACION	ALIANZA	0.0707	5750,0		12820.0				
	CAMF.		-	-						
-	OWDWO		ENO.	EGUIPO		TOTAL				
	CONCEPTO		SALA DE ORDEÑO	ORDENADORA MECANICA EQUIPO			TE FUE DE \$	OR LO QUE SE	JRSOS	
	MUNICIPIO		V. DE A.	COCUMATION			NICAL PARA ESTE COMPONENTE FUE DE \$	TARIA REBASA ESTA CANTIDAD POR LO DUE SE	JBIERTO CON RECI	
	COCALIDAD.		VILLA DE ALVAREZ	PUEBLO JUAREZ			TO INCIAL PARA	MENTARIA REBASA	NTE \$ 592,50 SEA CO	
	REGISTRO		AL-LEC-016-02-0001/98 VILLA DE ALVAREZ V. DE A.	AL-LEC-016-04-0011/98			NOTA: EL PRESUPUESTO I	AUTORIZACION COMPLEMENTARIA REBASA ESTA CANTIDAD POR LO QUE SE	SOLICITA QUE EL FALTANTE \$ 592.50 SEA CUBIERTO CON RECURSOS	
	NOMBRE DEL PRODUCTOR		SERGIO SCHULTE GOMEZ	FIDEL FUENTES BALLESTEROS AL-LEC-016-04-0011/98			,== 0	- 4		
	ć		-	24						

PROPUESTA DE AMPLIACION DE RECURSOS

	0	0	0	0	0	0	0	0	0		5.0	9
COSTO	34500.0	11500.0	14140.0	85700.0	40000.0	85700.0	24995.0	39700,0	10100		175000	449535.0
APORTACION PRODUCTOR	172500	6750.0	0.0707	42850.0	20000,0	42850.0	12497.5	19850.0	90600	0.0000	8250.0	224767,5
APORTACION	17250.0	5750.0	7070.0	42850.0	20000.0	42850.0	12497.5	19850.0	00909	0 0000	8750.0	224767.5
CANT.	-	-	-	-	-	-	,-	-	-	,		
UNIDAD CANT.	EQUIPO	EQUIPO	No.	EQUIPO	PZA.	EQUIPO	INO	N5	FOURDO	0	FOUIDO	TOTAL
CONCEPTO	REVOLVEDORA	ORDENADORA: JECANICA	SALA DE ORDEÑO	ENSILADORA	REMOQUE	ENSILADORA	REMOLOUE	ACONIDICIONAMIENTO	DE SALA DE ORDEÑA PICADORA	ENSH ADODA	PICADORA CON MOTOR	
MUNICIPIO	V. DE A.	COMMIA	COQUIMATLAN	TECOMAN		TECOMAN		COMMIA	COMMUA	TECCHANN		
LOCALIDAD	VILLA DE ALVAREZ	NOGERAS	PUEBLO JUAREZ	TECOMAN		CALERAS		SUCHITLAN	SUCHTLAN	MADRID		
REGISTRO	AL-LEC-016-010-0009/98	AL-LEC-016-03-0010/96	AL-LEC-016-04-0012/98	DDR-017-00-003-LEC-09-TECOMAN		DDR-017-00-004-LEC-09-CALERAS		AL-LEC-016-03-0013/98	AL-LEC-016-03-0014/98	DDR-017-00-005-I EC-09-MADRID		
NOMBRE DEL PRODUCTOR	SALVADOR CABRERA RIVERA AL-LEC-016-010-0009/98 VILLA DE ALVAREZ	SERGIO RODRIGUEZ COVA/ RUÍAL-LEC-016-03-0010/90 NOGERAS	FIDEL FUENTES BALLESTEROS AL·LEC-016-04-0012/98 PUEBLO JUAREZ	JUAN PEDRO S.P.R. DE R.L.		EMMA SANCHEZ CARRILLO		GONZALO VERDUZCO GENIS AL-LEC-016-03-0013/98 SUCHITLAN	MIGUEL ANGEL GALINA HIDALG(AL·LEC-016-03-001498 SUCHTLAN	TO GGAVATT MADRID*		
ģ	 m	_		9		~			6	9		

NOTA: AUN CUANDO NO SE ANAUZARON EN LA REUNION DE LA COTEGAN EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1988 DONDE SE SOLICITA UN MONTO DE \$ 148,267,50, SE PROPONE INCLUR?
UN MONTO ADICIONAL DE \$ 76,500.00 QUE CORRESPONDE A LOS PRODUCTORES NUMERO 1,9 Y 10 PARA. CUBRIR EL 100 % DE LAS SOLICITUDES QUE SE TIENEN PARA ESTE

* ÈL GRUPO GGAVATT MADRID, SOUCITO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGAR, SE LES APOYE CON EL 50 % DEL COSTO DE UNA ENSLADORA Y UNA PICADORA DE FORRALE PARA OTORGARSE COMO PREMIO AL SEGUNDO Y TERCER LUGAR RESPECTIVAMENTE, DEL CONCURSO DE LA VACA LECHERA, QUE SE REALIZA EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DE LA POBLACION DE MADRID.

4/92

ANEXO

QUE SE PRESENTA EN LA TRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA DEL COMITÈ TECNICO DEL FOFAE, RELACIONADO CON EL ACTA DE LA REUNION DECIMA SEPTIMA DE LA COMISION TECNICA DE GANADIERIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 1998. 1.- SOLICITUDES ANALIZADAS POR LA COMISION TECNICA DE GANADERIA PARA LA CONSIDERACION DE SU AUTORIZACION AL COMITÉ TECNICO DEL FOFAE.

COMPONENTE APICULTURA.

NOMBRE DE PRODUCTOR	LOCALIDAD	ABEJA	TRAT.	NUCLEOS COLM.	COLM.	EXT.	EXT.	ESTAMPADORA	TAMBOS	MONTO
		REINA	VARROA	ABEJAS		MANUAL	MANUAL ELECTRICO	DE CERA		ALIANZA
ALFONSO VELASCO GUTIERREZ CUAUHTEMOC	CUAUHTEMOC	909	0	0	0	0	0	0	0	1,400.00
SALVADOR MORA GONZALEZ	TECOMAN	10	0	0	0	0	0	0	0	280.00
LUIS VALENCIA CARDENAS	TECOMAN	40	0	0	0	0	0	0	0	1,120,00
ABELARDO VALENCIA RUIZ	TECOMAN	6	0	0	0	0	0	0	0	252.00
JESUS RODRIGUEZ ROCHA	TECOMAN	0	0	0	11	0	0	0	0	2,750.00
A. EDUARDO RAMIREZ H.	TECOMAN	0	0	20	0	0	0	0	0	2,480.00
TOTAL		103	0	20	11	0	0	0	0	6,282.00

AVANCES COMPONENTE APICULTURA

COMPONENTE APICULTURA ESTAMP.	ESTAMP.	ABEJA	TRAT.	EXT.	EXT.	COLMENAS	TAMBOS	NUCLEO	MONTO
	DE CERA	REINA		MANUAL	ELEC.			ABEJAS	ALIANZA
PROGRAMADO 1998	-	009	250	3	2	307	50	150	\$141,050,00
AUTORIZADO FOFAE	-	747	77	2	2	307	50	150	\$139,886.00
PAGADO ALIANZA	0	91	2.0	0	0	132	0	0	\$ 34,553.00
DIFERENCIA POR PAGAR:	-	701	2.4	3	2	175	950	150	\$106,358.00

A N E X O PARA PRESENTARSE EN LA FRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE

SOLICITUDES DEL COMPONENTE GANADO MEJOR, ANALIZADAS POR LA COMISION TECNICA DE GANADERÍA (COTEGAN), PARA SU AUTORIZACION POR EL COMITE TECNICO DEL FOFAE EN SU TRIGESIMA TERCERA REUNION DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

NO. DE	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD	-	APOYO SOLICITADO	
SOLICITUD			Nº DE VIENTRES	RAZA	MONTO (\$)
ALGAM-016-090	FRANCISCO IBARRA BARBOSA	EJ ESTAPILIA	25	SUIZO AMERICANO	5,350.00
ALGAM-016-091	FRANCISCO CUEVAS GALLARDO	EJ. TEPAMES	43	SUIZO AMERICANO	5,350.00
ALGAM-016-092	MANUEL GARCIA RAMOS	EJ. ASTILLERO DE ARRIBA	45	BRAHMAN	5,350.00
ALGAM-016-093	HECTOR FABIAN VILLALOBOS BENAVIDES	EJ. COQUIMATLAN	28	HOLSTEIN	5,350.00
ALGAM-016-094	FRANCISCO VEGA VAZQUEZ	EJ. LOS ASMOLES	43	SUIZO AMERICANO	5,350.00
ALOAM-016-095	JOSE MARIA BUENROSTRO CEBALLOS	P.P. COMALA	20	SUIZO EUROPEO	5,350.00
ALGAM-016-096	FRANCISCO VARGAS HERRERA	EJ. SAN ANTONIO	48	GYR	5,350.00
ALGAM-016-097	FIDEL SANDOVAL GARCIA	EJ QUESERIA	30	HOLSTEIN	5,350.00
ALGAM-016-109	COMITE ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE COLIMA, S.C.	P.P. BUENOS AIRES	70	1 SUIZO AMERICANO 1 SUIZO EUROPEO	3,330.00
DDR-017-GAM- 046	MANUEL SALGADO ESPARZA	EJ. NUEVO-CUYUTLAN	35	SIMBRAH	5,350.00
DDR-017-GAM- 047	JUAN RAMIREZ VEGA	BJ. NUEVO CUYUTLAN	26	SUIZO AMERICANO	5,350.00
DDR-017-GAM- 048	SALVADOR ZEPEDA ESPINOZA	EJ. CANOAS -	34	SUIZO EUROPEO	5,350.00
DDR-017-GAM-049	CLETO ALEJANDRE GUTTERREZ	EJ. NVO. CUYUTLAN	40	SUIZO EUROPEO	5,350.00

BALANCE GENERAL

META: 112 SEMENTALES AUTORIZACION 27/05/98-67 SEMENTALES AUTORIZACION 14/08/98- 29 SEMENTALES AUTORIZACION ACTUAL 25/09/98- 14 SEMENTALES TOTAL: 112

SE SOLICITA LA AUTORIZACION PARA EL COMITE ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE COLIMA, S.C. DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONCEPTO

MONTO SOLICITADO

70 VAQUILLAS DE 320 KG. O GESTANTES:

\$ 121,800.00

100 GESTACIONES POR INSEMINACION ARTIFICIAL \$ 12,000.00

50 GESTACIONES POR TRANSPLANTE DE EMBRIONES \$ 30,000.00

TOTAL:

\$ 163,800.00

NOTA: CON LOS APOYOS ANTERIORES SE CUMPLEN AL 100% LAS METAS CONSIGNADAS EN EL ANEXO TECNICO.



PROGRAMA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES AGROPECUARIAS E INVERSION 1998 EN EL ESTADO DE COLIMA

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Subprograma				Concepto				Monto				
	Regional ecuario	у	Compex			teunion Regional de \$35,620 x Agropecuario						
			 Renta de Auditorio 				5,000.00					
 Cafeteria (100 Personas) 					3,600.00							
				• R	enta de 12 S	Stand (2x3)		23,800.00				
Imprevi					previstos 10	0 %		3,220.00				

Ferias y Exposiciones	Alimentaria 98	\$ 38,432.00	
	 Renta de 2 Stand (3x6) 		
	Il Exposicion Internacional de	\$ 22,800.00	
	Productos Agropecuarios	,,	
	Comercialmente no		
	Tradicionales		
	 Diseño y Estructura de Stand 	8,000.00	
	 Transporte de Materiales 	5,500.00	
	 Materiales de Exposicion 	4,500.00	
	 Renta de Moviliario 	700.00	
	 Edecan Bilingüe 	2,000.00	
	 Imprevistos 10 % 	2,100.00	

TOTAL \$ 94,872.00

RESUMEN DE LA AUTORIZACION

Subprograma		Convenido	Autorizado				
	Unidad Evento	Cantidad 1	Monto 35.82	Cantidad 1	% 100	Monto 35.62	% 100
Foros Regionales y Compex Agropecuario							
Ferias y Exposiciones	Evento	2	87.22	1	50	59.23	67.9
Organización y capacitacion	Curso	2	43.61				
Identificacion de la Oferta	Docto.	1	145.38				
Operacion			8.87				
Evaluacion			9.35				-
TOTAL			330.05			94.87	28.7

Colima, col. 25 Septiembre de 1998

62/c.



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

ERNO DELCESTAINO ERK Y SOBERANO DE COLUMA OF. No. SDR/204/98

Ingeniero
JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA
Delegado de la SAGAR.
Presente.

Por instrucciones del Ing. Lorenzo Hernándz Atreguín, Secretario del Ramo, y en alcance al oficio No. SDR/200/98 fechado el día de hoy relativo a documentos para el FOFAE, atentamente solicito se agregue un punto más donde se proponga que las empresas proveedoras de la Alianza Para el Campo, semer un convenio (semejante al de los GPS) donde se comprometan y ga ranticen los equipos y el buen servicio de éstos.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano su atención, le dev las gracias.

ATENT WMENTE SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION. Colima. Col., septjembre 24 de 1998 EL SECRETARIO PARTICULAR

ING. SAMUER ORYIZ MENDOZA.

COMMISSION STADO

c.c.p. Vng. Verenzo Hernández Arreguín, Secretario de Desarrollo. Rural. Para su conocimiento.



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

OFICIO No. SDR/200/98

Ingeniero
Juan Jaime Montemayor Dávila
Delegado Estatal de la SAGAR
Presente.

Por instrucciones del C. ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN, Secretario del Ramo, anexo envio a usted para su presentación a la reunión del FOFAE a celebrarse el viernes 25 del presente, los siguientes documentos:

- Solicitud de \$ 10,000.00 por parte del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria, para cubrir gastos de la campaña de la fiebre porcina clásica.
- Solicitud de la asociación de productores de leche para adquisición del siguiente equipo:
 1 sopladora de botes, 1 codificadora, 1 etiquetadora y 1 taponadora con valor total de 129,000.00
- Solicitud de la Secretaria de la Contraloria para obtener lo correspondiente del 2 y 5 al millar.
- Copia de contrato de compraventa que celebran el Gobierno del Estado de Colima, con la empresa denominada, Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V., relacionada con la venta de los GPS.

Sin otro particular le envioran respetuoso saludo. SECRETARIT DE AGRICULTURA. CHINDSOM Y DESCRIPCIO RUBA DRES BEITA Atentamente Sufragio Electivo, Nos 1998 Colima, Col. , a 24 de septiembre do EL SECRETARIO PARTICULAR SECRETARIA SCRETAREA DE DESARROLLO SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL ING. SAMUEL ORTIZ MENDOZA. ENTEAL CONTRROLO DEL SETADO c.c.p. Ing. Lorenzo Hernández Arreguin.- Secretario de Desarrollo Rural.- Edifició. c.c.p. Archivo.



COMITE ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DE COLIMA, S.C.

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN. PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO DEL FOFAE. PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO LE SOLICITAMOS DE MUY ATENTA MANERA, SE EXPONGA ANTE ESTE COMITÉ QUE MUY DIGNAMENTE PRESIDE, LA DISPOSICIÓN QUE REALIZO EL C.E.F.P.P.EN EL MES PROXIMO PASADO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M/N)., RECURSOS DE LA CAMPAÑA DE INFLUENZA AVIAR, PARA LA CAMPAÑA DE FIEBRE PORCINA CLASICA, DEBIDO A LA CONTIGENCIA PRESENTADA EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO DE ESTA ENFERMEDAD.ESTO DEBIDO A QUE NO SE CONTABAN CON RECURSOS EN DICHA CAMPAÑA. AL HABERSE AGOTADO LOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1997.

EL GASTO TOTAL REALIZADO EN LA OPERACIÓN EMERGENTE DE ESTA CONTINGENCIA FUE DE. \$10,065.00 PESOS.(DIEZ MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M/N)., TENIENDO EN NUESTRO PODER, LOS COMPROBANTES DE GASTOS DEL MENCIONADO OPERATIVO.

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

> ATENTAMENTE. COLIMA, COL. 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

ING. RUBEN CABRERA SILVA PRESIDENTE.

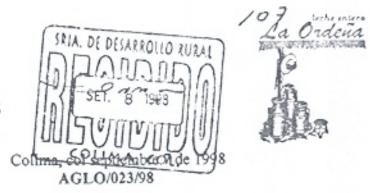


C.C.P. ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA. DELEGADO DE LA SAGAR. C.C.P. ING. MANUEL GUIZAR FUENTES. SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA SAGAR.

00



ASOCIACION GANADERA LOCAL DE PRODUCTORES DE LECHE DE COLIMA



ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En relación al proyecto productivo de "La Ordeña" que se desprende de la Asociación Ganadera Local de Productores de Leche de Colima, con mucho orgullo y a pocos meses de haber iniciado operaciones, se ha constatado tanto local como Nacionalmente el éxito de este proyecto y del gran beneficio que ha significado para los productores del campo, estimulando de manera sustantiva la producción de leche fresca en el Estado.

Sin embargo se tiene la urgente necesidad de incrementar las ventas del producto con el fin de poder atender a mas número de ganaderos pudiéndoles pagar a \$ 3.00 por litro, esto nos llevó a realizar un análisis del mercado, el cual ha determinado la conveniencia de cambiar nuestro sistema de envase de bolsa de polietileno a envase de botella de plástico.

En base a lo anterior nos dirigimos a usted para solicitarle atentamente para que dentro del Programa Tradicional de Fomento Lechero que maneja esa Secretaria a su digno cargo, se pueda abrir un espacio para la obtención de recursos económicos, encaminados a la solución de lo planteado anteriormente.

Es importante señalar que esta solicitud fue hecha de igual manera al Lic. Miguel Lanz Herrera, Director General de Organizaciones Sociales del FONAES, apoyándose en un estudio de viabilidad que esta realizando la Universidad de Colima por medio del CEUNAPRO.

Es oportuno comentar que esta Asociación busca la obtención de apoyos y recursos económicos de ambas Instituciones, lo cual ya fue comentado con funcionarios del FONAES y FIRCO.

La necesidad concreta que se tiene en base a lo anterior, es la adquisición de los siguientes equipos :



ASOCIACION GANADERA LOCAL DE PRODUCTORES DE LECHE DE COLIMA



EQUIPO

PRECIO DLLS

(son costos aproximados)

1 Sopladora de botes (maquina para fabricar el envase) 110,000.00 dlls

1 Etiquetadora

7,000.00 dlls

1 Codificadora

7,000.00 dlls

1 Taponadora

5,000.00 dlls

TOTAL

129,000.00 dlls

Así mismo es importante informarle que en la solicitud hecha al FONAES se había considerado la compra de una llenadora de botellas, la cual por gestiones del Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, dicha maquina será proporcionada por la empresa Liconsa S.A. de C.V.

Sin más por el momento y en espera de sus comentarios, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

SR. SALVADOR GOMEZ DE LA MADRID PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE PRODUCTORES DE LECHE DE COLIMA

ING. JESUS CARDENAS ALCARAZ GAYTAN SR EUSEBIO SANCHE

SECRETARIO

TESORERO

C e.p. Lie. Fernando Moreno Peña - Gobernador Constitucional del Estado de Colima Ing. Juan Jaime Montemayor Davila. - Delegado Estatal de la SAGAR

Ing Fernando Rodriguez Losiza - Gerente Estatal de FIRCO

Lic. Miguel Lanz Herrera. - Director General de Organizaciones Sociales del FONAES

Ing. José Francisco Méndez Curiel. - Gerente General de "La Ordeña"

Sellos



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

OF. No. SDR/412/98

C.P. FRANCISCO J. SOTO RODRIGUEZ Secretario de la Contraloría de Gobierno del Estado. P.r.e.s.e.n.t.e.

Acuso recibo de su oficio No. DEOP/SC-237/98 en el cual solicita se haga la gestión ante el Comité Técnico del FOFAE para que entregue a esa Contraloría a su digno cargo lo correspondiente del 2 y 5 al millar para efecto de la fiscalización de los Recursos de acuerdo al convenio celebrado por la SAGAR y la SEDER del Gobierno del Estado para la realización de acciones en torno al programa "Alianza Para el Campo", a la vez me permito informarle que en la próxima reunión del Comité presentaremos su solicitud.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION. Colima, Col., septiembre 10 de 1998. EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL FOFAE. GORITANO DE DESARROLLO

MIRAL

MIRAL

OE COLINA

ING. LORENZO REBNANDEZ ARREGUIN.

c.c.p. Comité décnico del FOFAE.- Para su conocimiento y efecto
La Juan Jaime Montemayor Dávila, Secretario Técnico del Comité.- Para su
conocimiento.

Archivo.

LHA/mabl.

11/92



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

OF. No. DEOP/SC-237/98

ING. LORENZO HERNÁNDEZ ARREGUÍN Presidente Suplente del FOFAE Presente.

Por medio de la presente solicito a usted, su gestión ante el Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima (FOFAE), que entregue a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, lo correspondiente del 2 y 5 al Millar para efecto de la Fiscalización de los Recursos, que de acuerdo al Convenio celebrado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Gobierno del Estado de Colima, para la realización de acciones en torno al Programa "Alianza para el Campo", celebrado con fecha 1 de Marzo de 1996, de los recursos federales recibidos para el apoyo de dicho programa.

Lo anterior con fundamento al Convenio celebrado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en sus oficios 510-3142 y 500-1219, los importes a entregar son:

RECURSOS FEDERALES 2 AL MILLAR
SAGAR EJERCICIO 1998 34,500.000.00 \$ 69,000.00
RECURSOS FEDERALES 5 AL MILLAR
C.N.A. EJERCICIO 1998 13,312,934.00 66,564.67
T O T A L \$ 135,564.67

(Ciento treinta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 67/100 m.n.)

A TENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REECCIÓN.
Septiembre 01 de 1998.
EL SECRETARIO

P. FRANCISCO JAVIER SOTO RODRIGUEZ

ARCHIVO / MINUTARIO.



Ofice Dec



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

CONSTRUCT DEL ESTADO
LIBRE Y SOSERANO
DE COLIMA

R E C I B I de Banco de Crédito Rural la cantidad de : ====== \$33,282.34 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ======34/100 M.N.) correspondiente al 5 al miliar del Programa Hidroagrícola por el ejercicio de 1998, con base en el acuerdo de coordinación "Alianza para el Campo" en su cláusula Décima Primera, por el período Enero-Junio que representa el 50% de lo asignado--------S66,564.67 (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ======67/100 M.N.), para el presente ejercicio.

La CNA y el Estado con independencia de lo establecido por el Art. 191 de la Ley de Derechos, acuerdan que para llevar a cabo los servicios de Vigilancia, Inspección y Control de los recursos Federales, destinarán el 5 al millar del monto total de los recursos financieros aportados por "CNA" a favor del Organo Estatal de Control.



C.c.p. Archivo. FJSR/AHO/LME/bfm



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

CONTRACT DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE COLINA

La SAGAR y el Estado con independencia de lo establecido por el Art. 191, de la Ley de Derechos, acuerdan que para llevar a cabo los servicios de Vigilancia, Inspección y Control de los recursos Federales, destinarán el 2 al millar del monto total de los recursos financieros aportados por "SAGAR" a favor del Organo Estatal de Control.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RESEECCIÓN.
Septiembre 01 de 1998
E L S E C R E T A P LO

C.P. FRANCISCO JAVIER SOTO RODRÍGUEZ

C.c.p. Archivo. FJSR/AHO/LME/bfm CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA" F.O.F.A.E., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. LORENZO HERNÁNDEZ ARREGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL ING. GUILLERMO VILLA MEDINA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR TÉCNICO Y APODERADO LEGAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL COMPRADOR" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

DE "EL COMPRADOR":

- 1) El Fideicomiso denominado "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima"; fue constituido en la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre el día Primero de Marzo de 1996 por el Estado Libre y Soberano de Colima con el carácter de fideicomitente y el Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C. como Fiduciario y los productores agropecuarios, personas físicas o morales con residencia en el Estado de Colima y que cumplan con los requisitos que señale el Comité Técnico serán los Fideicomisarios.
- 2) Que en la cláusula octava del Contrato del Fideicomiso determina la creación de un Comité Técnico que establece las reglas de operación de "EL FOFAE" y la cláusula décima octava autoriza al Comité Técnico a efectuar modificaciones al contrato. Dicho Comité Técnico es la máxima autoridad del Fideicomiso de acuerdo al inciso e) de la cláusula novena del Contrato.
- 3) Que con fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis, se suscribió el Acta Constitutiva del Comité Técnico de "EL FOFAE"; en el primero de los puntos acordados se establece que el Comité Técnico se constituye "para los efectos del buen desarrollo y cumplimiento de los fines del Fideicomiso" y el acuerdo segundo a la letra dice: "El Comité Técnico" será presidido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Colima y su suplente el C. Secretario de Desarrollo Rural.

H

P

X

a

1 22/9

- 4) Con fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y siete se suscribió un convenio modificatorio al contrato de "EL FOFAE" en sus cláusulas Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima Quinta y Décima Séptima.
- 5) Que la adjudicación del presente contrato se realizó con fundamento en los artículos 28 y 83 de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública, por lo que se llevó a cabo la invitación restringida, adjudicándose el presente contrato según acta de fallo de fecha-22 de junio de 1998.
- 6) Que el Ing. Lorenzo Hernández Arreguín, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, es el Presidente Suplente del Comité Técnico de "EL FOFAE", con facultades para suscribir todo tipo de documentos.
- 7) Que para los efectos legales de este contrato, señala como su domicilio el marcado con el número 523 quinientos veintitrés, del Boulevard Camino Real de la ciudad de Colima, Colima.

DE "EL PROVEEDOR":

- 1) Que es una Sociedad Mercantil constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, que acredita su existencia con la escritura pública núm. 48596 de fecha 22 de Septiembre de 1980 otorgada ante la fe del Notario Público número 27 de la ciudad de México, D. F. e inscrita en el Registro Público de la Propiedad Sección Comercio, en el Folio Mercantil número 00031355 así como inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, con la clave SIG-800922-LR2 y ser causante del Impuesto al Valor Agregado.
- Que los bienes objeto de este contrato son de su propiedad o no siéndolo, cuenta con facultades necesarias para comercializarlos.
- 3) Que el Ingeniero Guillermo Villa Medina que ocupa el cargo de Apoderado o representante suyo en este acto, interviene con la personalidad que le confiere el poder contenido en la escritura número 92874 de fecha 13 de Diciembre de 1995 otorgada ante la fe del Lic. Eduardo García Villegas, Notario Público núm. 15 de la ciudad de México, D. F. e inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo folio Mercantil número 00031355. Mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le ha sido revocado, modificado o restringido en forma alguna.

7

- 4) Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad de que ninguno de los dueños o directivos de esa empresa se encuentran desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlos y por consecuencia declara con la misma formalidad que no tiene parentesco con los servidores públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo. En tal razón no le son aplicables las restricciones establecidas en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública.
- 5) Que señala como su domicilio para los fines y efectos legales de este contrato, el marcado con el número 1375 de la Avenida San Francisco, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, en la ciudad de México, D. F.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en lo que se contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Bajo los términos y condiciones de este contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a vender a "EL COMPRADOR" los bienes que se mencionan en el anexo "A" RELACIÓN DE BIENES y este a su vez, se obliga a pagar el precio establecido en la cláusula TERCERA de este contrato, PRECIO CONVENIDO.

SEGUNDA.- RELACIÓN DE LOS ANEXOS.- los anexos que firmados por los contratantes forman parte integrante de este instrumento, son los que a continuación se enlistan, mismos que son firmados en ambas partes:

ANEXO "A" RELACIÓN DE BIENES.

ANEXO "B" CAPACITACIÓN.

Las modificaciones que lleguen a realizarse a los anexos mencionados, serán de común acuerdo entre las partes y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública, debiéndose celebrar el convenio modificatorio respectivo.

TERCERA.- PRECIO CONVENIDO.- El precio convenido en moneda nacional, importa la cantidad de \$ 41,544.00 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) más \$ 6,231.60 (SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado, siendo un costo total de \$ 47,775.60 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.).

Dicho precio es el valor convenido por las partes de los bienes que se describen en el anexo "A" "RELACIÓN DE BIENES".

M

"EL PROVEEDOR" se obliga a mantener el precio señalado en el párrafo anterior, hasta el momento de entregar la totalidad de los bienes a que se refiere la cláusula primera del presente contrato, por lo que bajo ninguna circunstancia y por ningún concepto "EL COMPRADOR" estará obligado a cubrir alguna suma adicional.

CUARTA.- FORMA DE PAGO.- Los valores convenidos serán pagados de la siguiente manera:

Se anticipará la cantidad de \$ 20,772.00 (VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), más \$ 3,115.80 (TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS 80/100 M.N.), correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, para un monto de \$ 23,887.80 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.), el resto será pagado contra la entrega de la totalidad de los bienes recibidos a entera satisfacción de "EL COMPRADOR".

QUINTA.- IMPUESTOS.- "EL COMPRADOR" cubrirá únicamente el importe relativo al impuesto al valor agregado, mencionado en la cláusula tercera de este contrato, todos los demás impuestos que se causen serán pagados por "EL PROVEEDOR".

SEXTA.- FECHA DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los equipos en perfectas condiciones a la firma del presente contrato. En caso de incumplimiento en la entrega, "EL COMPRADOR" se reserva el derecho de rescindir este contrato y reclamar de "EL PROVEEDOR" el pago de la penalidad señalada en la cláusula décima octava.

SÉPTIMA.- PROPIEDAD DE LOS BIENES.- La propiedad de los bienes materia de este contrato, se transferirá a "EL COMPRADOR" una vez que haya cubierto el precio de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta.- FORMA DE PAGO.

OCTAVA.- CASO FORTUITO.- Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato que resulte directamente de caso fortuito, entendiéndose este caso como el obstáculo proveniente de fenómenos naturales, como temblores, incendios o inundaciones.

NOVENA.- LUGAR, TIEMPO DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes materia del presente contrato, en el momento de su firma, contra el pago de los valores mencionados en la cláusula tercera.

Transcurrido el periodo o cada uno de los periodos mencionados en el anexo "B", "EL COMPRADOR" aplicará en caso de incumplimiento lo estipulado en la Cláusula Décima Octava.- LÍMITE DE RESPONSABILIDADES de este contrato, así como las sanciones que establezcan las disposiciones legales vigentes en la materia.

Q

2

DÉCIMA.- TRANSPORTACIÓN.- "EL COMPRADOR" asume la responsabilidad de la transportación de los bienes objeto del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- CESIÓN DE DERECHOS.- "EL PROVEEDOR" no podrá en ningún caso ceder a terceros en forma total ni parcial los derechos y obligaciones que se deriven del presente instrumento.

DÉCIMA SEGUNDA.- EMPAQUE.- Todos los bienes de este contrato, deberán ser entregados a quien comisione "EL COMPRADOR" debidamente empacados, para evitar daños en el transporte y soportar las maniobras a las que estarán sujetos. Todos los empaques deberán contener la información necesaria para su identificación y manejo.

DÉCIMA TERCERA.- INFORMACIÓN TÉCNICA.- "EL PROVEEDOR" suministrará a "EL COMPRADOR" toda la información técnica relativa a la operación y funcionamiento de cada uno de los equipos materia de este contrato, sin perjuicio de la entrega de los manuales y literatura actualizada del manejo de los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍA.- "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes son nuevos y que están libres de defectos de fabricación y vicios ocultos y en perfectas condiciones de funcionamiento.

"EL PROVEEDOR" se obliga a restituir los bienes que presenten defectos de fabricación o vicios ocultos, sin costo alguno para "EL COMPRADOR"; en el supuesto de que los bienes objeto de este contrato, causen daño a los equipos propiedad de "EL COMPRADOR" derivados de un funcionamiento deficiente, vicios ocultos o por causas imputables a los trabajadores de "EL PROVEEDOR", este se obliga a restituir el equipo dañado, sin cargo alguno para "EL COMPRADOR".

"EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar a "EL COMPRADOR" una garantía (mantenimiento correctivo) por fallas del equipo en condiciones de uso normal, durante un periodo de doce meses, contados a partir de la entrega del mismo; dicha garantía incluye refacciones, materiales y mano de obra, sin costo para "EL COMPRADOR". Asimismo, "EL PROVEEDOR" se obliga a mantener la disponibilidad de refacciones de los equipos por un periodo mínimo de tres años a partir de la fecha de recepción de los mismos por parte de "EL COMPRADOR".

DÉCIMA QUINTA.- ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.- "EL COMPRADOR" contará con 2 días hábiles a partir de la fecha de entrega de los equipos para realizar las pruebas de aceptación, las cuales se realizarán con base en las especificaciones técnicas del fabricante.

1

Las pruebas de aceptación consistirán en que los equipos deberán funcionar de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante durante 2 días consecutivos con trabajo real o simulado que realice "EL COMPRADOR".

Si en el transcurso de las pruebas ocurrieran fallas "EL PROVEEDOR" reparará estas conforme al procedimiento descrito en la cláusula Décima Séptima "PROCEDIMIENTO PARA LA CORRECCIÓN DE FALLAS".

Una vez concluidas las pruebas conforme al procedimiento señalado, "EL COMPRADOR" contará con 3 días hábiles para notificar a "EL PROVEEDOR" la aceptación de los equipos.

Si "EL COMPRADOR" no pudiera realizar las pruebas pactará con "EL PROVEEDOR" una nueva fecha para ejecutarlas, en los términos antes citados, empero si "EL COMPRADOR" no pacta una fecha o no realiza las pruebas en la segunda oportunidad, los equipos se considerarán tácitamente aceptados.

DÉCIMA SEXTA.- CORRECCIÓN DE FALLAS DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar las reparaciones que los equipos requieran durante el periodo de garantía, a fin de conservar los bienes adquiridos en condiciones óptimas de funcionamiento, de acuerdo a la naturaleza para la que fueron creados, siempre que las fallas hayan sido causadas bajo un uso normal.

Las refacciones que se requieran para la corrección de las fallas de los bienes adquiridos, serán nuevas, originales, de primera calidad y serán proporcionadas por "EL PROVEEDOR", sin costo alguno para "EL COMPRADOR".

Si "EL PROVEEDOR" incumple en proporcionar el servicio necesario o las refacciones, "EL COMPRADOR" tendrá el derecho de reparar los bienes, procurándose las refacciones que a su juicio sean necesarias con cargo a "EL PROVEEDOR" independientemente de aplicar las sanciones correspondientes.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO PARA LA CORRECCIÓN DE FALLAS."EL PROVEEDOR" previa notificación de "EL COMPRADOR" proporcionará
en horas y días hábiles el servicio de corrección de fallas a los bienes objeto
del presente contrato que no estén funcionando conforme a las
especificaciones técnicas del fabricante.

Con el fin de establecer la forma de reportar y recibir la notificación sobre las fallas de los bienes objeto de este instrumento, "EL PROVEEDOR" proporcionara a la firma de este contrato, un instructivo para este efecto, el cual incluirá los números telefónicos a los que el personal de "EL COMPRADOR" deberá comunicar tales fallas.

Si la reparación de los bienes no se logra dentro de un plazo aproximado de sesenta días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del (os) equipo(s) en las oficinas centrales de "EL PROVEEDOR" en la Ciudad de México, éste proporcionará a "EL COMPRADOR" equipo de soporte de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Décima Cuarta.- GARANTÍA, de este contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- LIMITE DE RESPONSABILIDADES.- "EL PROVEEDOR" en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato o de las disposiciones legales aplicables, se compromete a:

a).- Pagar a "EL COMPRADOR" en caso de mora en la entrega, una penalidad equivalente del uno al millar diario (1/1000) sobre el costo total de los bienes y servicios que no hayan sido entregados con puntualidad, la cual se aplicará a partir del día natural siguiente, a la fecha de entrega establecida, y hasta por 15 días naturales.

Transcurrido este periodo, "EL COMPRADOR" podrá otorgar prórroga por otros 15 días naturales adicionales, aplicando como en el caso anterior, la misma penalidad.

b).- En caso de incapacidad en la entrega de los bienes materia de este contrato, "EL PROVEEDOR" pagará a "EL COMPRADOR" una cantidad igual al monto total de este contrato, a título de indemnización, independientemente de la obligación de reintegrar las cantidades que hubiera recibido, más cinco puntos porcentuales por encima del costo porcentual promedio que fije el Banco de México en el momento del incumplimiento.

El pago de las penalidades convenidas, lo hará "EL PROVEEDOR", dentro de los treinta días naturales siguientes a su notificación, que por escrito le haga "EL COMPRADOR", de no realizar el pago dentro de este plazo, el "PROVEEDOR" se obliga a cubrir un interés moratorio del uno por ciento por cada día de retraso.

DÉCIMA NOVENA.- RESCISIÓN.- "EL COMPRADOR" podrá rescindir este contrato, sin necesidad de Resolución Judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con alguna de las obligaciones derivadas de las cláusulas del presente instrumento, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones y Obra Pública y de las demás que le sean aplicables, bastando para ello una notificación por escrito, con diez días naturales de anticipación, a la fecha en que opere la rescisión.

A X

83/0

Cuando "EL COMPRADOR" rescinda el presente contrato, sin perjuicio del ejercicio de las demás acciones que procedan, aplicará lo establecido en la cláusula Décima Octava.- LÍMITE DE RESPONSABILIDADES.

VIGÉSIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "EL COMPRADOR" en cualquier tiempo y sin responsabilidad alguna podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando ocurran razones de interés general, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública, así como cuando "EL PROVEEDOR" sea emplazado a huelga o se le presente cualquier conflicto de carácter laboral que le impida cumplir con lo pactado. En tales supuestos "EL COMPRADOR" sólo está obligado a pagar a "EL PROVEEDOR" las prestaciones otorgadas a la fecha de la notificación que al efecto se realice.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN.- "EL COMPRADOR" podrá suspender total o parcialmente los efectos del presente contrato, dando aviso por escrito a "EL PROVEEDOR" con quince días naturales de anticipación cuando concurran razones de carácter presupuestal o cualquier otra causa justificada, en este caso se procederá a realizar las estimaciones y liquidación de los bienes entregados o de los trabajos ejecutados hasta la fecha en que opere la suspensión. Asimismo, "EL COMPRADOR" podrá reanudar este contrato una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión temporal, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR" la fecha en que podrá reiniciar.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.- El presente contrato constituye el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto salvo los Lineamientos y Criterios establecidos por el procedimiento de Invitación Restringida, cualquier otra negociación o comunicación entre las mismas, ya sea oral o escrita con anterioridad a la fecha en que se firme el mismo.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las Partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de la ciudad de Colima, Colima, renunciando al Fuero que les corresponda en razón de su domicilio.

A.

Leido que fue por las partes, se declaran sabedoras de su contenido y alcance legales, firmándolo por cuadruplicado, en unión de los testigos que al final se mencionan en la Ciudad de Colima, Colima, a los siete días del mes de Agosto de 1998.

POR "EL COMPRADOR" / EL SECRETARIO DE DESAFROJLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA POR "EL PROVEEDOR"

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUÍN

ING. GUILLERMO VILLA MEDINA APODERADO LEGAL

TESTIGOS

MC. JUAN BUENO SÁNCHEZ DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SEDER ING. ROGELIO DELGADO ESPINOSA JEFE DE INFORMÁTICA DE LA SEDER

ING. VÍCTOR MANUEL LOYA SANDOVAL JEFE DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN AGROPECUARIA DE LA SAGAR

> LIC., ISAAQ VIZCAINO VARGAS INVESTIGADO DEL INIFAP.

ING. HÉCTOR MANUEL CARDENAS GERARD JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE LA CNA...

ING. RAMÓN SOLANO BARAJAS INVESTIGADOR DEL CUICA DE LA U. DE C.

ING. RAMON MARTINEZ MACIEL COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN DEL DTO. DE DES. RURAL 001-COLIMA.

C. DAVID LOMELÍ VERDUZCO TÉCNICO ANÁLISTA DEL SIAF DEL INEGI..

85/9

ANEXO "A"

"RELACIÓN DE BIENES"

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EQUIPO RECEPTOR DE GPS

DESCRIPCION

8 RECEPTOR GPS, MARCA GARMIN, MODELO GPS 12 XL

Receptor GPS de 12 Canales Paralelos para seguimiento de hasta 12 satélites.

Código L1/CA, Precisión de 20 metros.

Memoria Interna para no menos de 500 Waypoints en modo de Navegación.

Capacidad de registro de datos cada segundo.

Antena Interna.

Indicadores de estado de operación a prueba de agua y polvo, y estuche apropiado para trabajo en campo.

Capacidad de transformación a formato DXF.

Alimentación de energía por pilas propias desechables (alcalinas).

Dátums geodésicos y sistemas coordenados.

SE PROVEE CON LO SIGUIENTE:

 Antena Interna; *(4) baterias alcalinas tamaño AA; *Estuche para transporte; * Manual de operación en ingles; Guía de Referencia Rápida en ingles.

OPCIONAL

- (8) Antena externa de montaje magnético..
- (8) PC 4X Software y cable

 Software de Planeación de Misiones (Visibilidad de Satélites), Transferencia de datos a PC. Visualización y Transformación a formato DXF. Compatible con MS-DOS y WNDOWS...

(8) Adaplador para encendedor de cigarros.

P

- -

19

Se/92

ANEXO "B"

"CAPACITACION TÉCNICA"

Entrenamiento en la operación del Receptor GPS, Marca GARMIN, Modelo 12XL y Software PC4X, durante un Bía (8 hrs) Con equipo del usuario final y en las instalaciones de SIGSA en la Ciudad de México, para un máximo de 10 (diez) personas.

.



ANEXO AL ACTA XXXIII DEL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA" FOFAE

ACTA CIRCUNSTACIAL

LUGAR, HORA Y FECHA

EN LA SALA DE JUNTAS. DE LA SUCURSAL "COLIMA" DEL BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C. UBICADA EN AV. PEDRO A. GALVAN NORTE # 215, DE LA CIUDAD DE COLIMA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

MOTIVO

HACER CONSTAR LA ELABORACION DE LOS ADDENDA DE LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1997.

PARTICIPANTES

PRESIDENTE SUPLENTE, ING. LORENZO HERNÁNDEZ ARREGUIN: SECRETARIO TECNICO. ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DÁVILA: VOCALES TITULARES, ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO: ING. FERNANDO RODRIGUEZ LOAIZA: LIC. ARNOLDO I. VOGEL GUZMAN: LIC. HUMBERTO ALARCON URUETA. VOCALES SUPLENTES. LIC. JOSE DE JESUS LOMELI PEÑA: C.P. JORGE ANGUIANO OLMOS: MC. RICARDO ZAPATA ALTAMIRANO E ING. MARCO ANTONIO SINECIO MORENO. SECRETARIO SUPLENTE. ING. MANUEL GUIZAR FUENTES: POR EL FIDUCIARIO ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS: POR LA CONTRALORIA INTERNA EN LA SAGAR, JORGE ANTONIO RICO TERRAZAS.

ACUERDOS TOMADOS

CONSIDERANDO QUE LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FERTI-IRRIGACION, MECANIZACION, PRADERAS, COCOTERO, KILO POR KILO, EQUIPAMIENTO RURAL, SISTEMA DE INFORMACION. FOMENTO LECHERO Y APÍCOLA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 1997. SUFRIERON MODIFICACIONES EN LAS METAS CONVENIDAS. PARA ATENDER LA DEMANDA DE LOS PRODUCTORES: POR LO QUE SE SOLICITA SE APRUEBEN LOS ADDENDA RESPECTIVOS. LOS CUALES SE SUSCRIBIERON EN 1998 AL TERMINO DE LOS MISMOS, CON APEGO A LA NORMATIVIDAD.

DESPUES DE ANALIZAR ESTA INFORMACION, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TECNICO ACUERDAN PROCEDENTE HACER CONSTAR LA ELABORACION DE LOS ADDENDA EN MARZO DE 1998. EN VIRTUD DE HABERSE CONCLUIDO LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN

ESTAS FECHAS.

CIERRE DEL ACTA NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNION SIENDO LAS 15:00 (QUINCE) HORAS DEL DIA DE SU INICIO. FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE ESTA ACTA. LOS INTEGRANTES DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA" PARA SUS EFECTOS PRECEDENTES.

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TECNICO

ING. LORENZO HERNÁNDEZ ARREGUIN ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DÁVILA SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR

VOCAL TITULAR

VOCAL TITULAR

ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO DIRECTOR DE APOYO A PRODUCTORES

ING. FERNANDO RODRIGUEZ LOAIZA GERENTE ESTATAL DEL FIRCO

VOCAL TITULAR

VOCAL TITULAR

LIC. ARNOLDO I. VOGEL GUZMAN GERENTE ESTATAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA

LIC. HUMBERTO ALARCON URUETA DIRECTOR REGIONAL DE ASERCA

VOCAL SUPLENTE

SECRETARIO TECNICO SUPLENTE

LIC. JOSE DE JESUS LOMELI PEÑA DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. MANUEL GUIZAR FUENTES SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA SAGAR

VOCAL SUPLENTE

VOCAL SUPLENTE

MC. RICARDO ZAPATA ALTAMIRANO COORDINADOR ESTATAL DE VINCULACION DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL E INVESTIGACION DEL INIFAP

C.P. JORGE ANGUIANO OLMOS PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

VOCAL SUPLENTE

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

ING. MARCO ANTONIO SINECIO MORENO SUBDELEGADO DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL DE LA SAGAR

ING. JOSE LUIS AGUIRRE SUAREZ GERENTE DE LA SUCURSAL COLIMA DEL BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE

INVITADO

ING. JORGE ANTONIO RICO TERRAZAS CONTRALOR INTERNO EN LA SAGAR







COMITE TECNICO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE)

EN LA TRIGESIMA TERCERA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE. SE ANALIZARON Y APROBARON POR UNANIMIDAD, LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS 1998, DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO; LAS NORMAS PARA SU EJERCICIO FUERON AMPLIAMENTE COMENTADAS Y ANALIZADAS, POR LO QUE SE ELABORA ESTE DOCUMENTO QUE LAS DETALLA, PARA QUE FORME PARTE DEL ACTA CITADA.

NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL 3 % DE GASTOS DE OPERACION

- LA FACTURACION DE LOS BIENES MUEBLES, SE EFECTUARA A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SU ADQUISICION SE REGIRA POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE A ESTE. QUIEN PODRA OTORGARLOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN EN LA ALIANZA PARA EL CAMPO, PARA SU USO EN LOS PROGRAMAS DE LA MISMA. UTILIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE "COMODATO" O "USO Y ADMINISTRACION".
- LOS ARTICULOS CONSUMIBLES, LOS ADQUIRIRAN LAS DEPENDENCIAS A QUIENES
 LES FUERON AUTORIZADOS, BAJO LA NORMATIVIDAD QUE CORRESPONDA A CADA
 UNA DE ELLAS. DEBIENDO RESGUARDAR LOS ORIGINALES LAS FACTURAS O
 COMPROBANTES RESPECTIVOS, PARA CUANDO SE LOS REQUIERA LOS ORGANISMOS
 DE CONTROL.
- LAS DEPENDENCIAS, DEBERAN CONTABILIZAR LA DOCUMENTACION POR CONCEPTO DE GASTO.
- 4. PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA AUTORIZACION DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE, DISTRIBUIDA POR CONCEPTO Y PARTIDA ESPECIFICA (DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR CONCEPTO DE GASTO), PARA EL EJERCICIO DE LOS GASTOS, ASI COMO RELACION DE BIENES A ADQUIRIR, ESPECIFICANDO NECESIDADES Y CARACTERISTICAS DEL BIEN, Y JUSTIFICACION DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS OPERATIVOS.









COMITE TECNICO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE)

- 5. LA LIBERACION DE LOS FONDOS, SE REALIZARA MEDIANTE ESCRITO GIRADO AL FIDUCIARIO, SUSCRITO MANCOMUNADAMENTE POR EL PRESIDENTE SUPLENTE Y SECRETARIO TECNICO, DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE; CON CARGO AL APARTADO ESPECIAL, QUE DENTRO DEL MISMO FIDEICOMISO SE ESTABLECIO PARA MANEJAR EL 3 % DE GASTOS DE OPERACION; Y HASTA EL MONTO AUTORIZADO PARA CADA DEPENDENCIA EN FUNCION DE LAS ASIGNACIONES RADICADAS POR LA FEDERACION Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y ORIENTACION, LAS DEPENDENCIAS DEBERAN INFORMAR MENSUALMENTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL A LA COMISION BIPARTITA.

INC. LORENZO MERNANDEZ ARREGUIN

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE

JEENICO DEL FOFAE

ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA

SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ

TECNICO DEL FOFAE